



---

# Plan Operativo Anual 2019 y Multianual 2019-2023

---

Guatemala, abril 2018

## Índice

Presentación .....	1
1. Análisis de mandatos .....	3
1.1. Constitución Política de la República de Guatemala .....	3
1.2. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República .....	4
1.3. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo Número 9-2017 .....	5
2. Marco estratégico institucional .....	6
2.1. Misión .....	6
2.2. Visión .....	6
2.3. Políticas institucionales .....	6
2.3.1 Fortalecimiento de la Fiscalización, Probidad y Transparencia .....	6
2.3.2 Fortalecimiento Institucional .....	7
2.3.3 Fomento de la Participación Ciudadana .....	7
2.4. Objetivos .....	7
2.5. Valores y Principios Fundamentales .....	9
3. Análisis situacional .....	19
3.1 Análisis FODA .....	19
3.1.1 Fortalezas: .....	19
3.1.2 Oportunidades: .....	23
3.1.3 Debilidades: .....	24
3.1.4 Amenazas: .....	24
3.1.5 Estrategias de la matriz FODA .....	25
4. Resultado .....	31
5. Productos y subproductos .....	33
6. Proyección del Presupuesto .....	35
7. Instrumentos de planificación .....	36
7.1. Indicadores .....	36
7.2. Resultado, productos y metas multianual .....	49
7.3. Producto, subproducto, multianual .....	50
7.4. Seguimiento a nivel multianual .....	52

7.5.	Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas.....	54
7.6.	Programación mensual por producto y subproducto .....	55
7.7.	Seguimiento a nivel anual de producto .....	59
7.8.	Seguimiento a nivel anual de los subproductos Institucionales .....	60
8.	Direcciones que prestan servicios de apoyo al Nivel Superior y al Nivel Ejecutivo de Fiscalización y de Control Gubernamental .....	61
9.	Cantidad de recursos humanos para la ejecución de las actividades de las Direcciones del nivel ejecutivo de fiscalización y de control gubernamental .....	66
10.	Cantidad de recursos humanos para la ejecución de las actividades de las Direcciones de los niveles de apoyo, administrativo, financiero y soporte técnico, nivel de cooperación y planificación .....	70
11.	Anexos.....	76
11.1.	Plan Institucional de Respuesta –PIR-.....	76

## Índice de Cuadros

Cuadro 1	
Identificación de Productos y Subproductos Institucional .....	33
Cuadro 2	
Proyección del Presupuesto por Grupo de Gasto .....	35
Cuadro 3	
Proyección del Presupuesto por Programa .....	34
Cuadro 4	
Indicador del Resultado Final No.1 .....	36
Cuadro 5	
Indicador del Resultado Final No.2 .....	38
Cuadro 6	
Indicador del Resultado Inmediato No.1 .....	39
Cuadro 7	
Indicador del Resultado Inmediato No.2 .....	40
Cuadro 8	
Indicador del Resultado Intermedio No.1 .....	42
Cuadro 9	
Indicador del Resultado Intermedio No.2 .....	43
Cuadro 10	
Indicador de Producto No.1 .....	44
Cuadro 11	
Indicador de Producto No.2 .....	46

Cuadro 12	
Indicador de Producto No.3 .....	48
Cuadro 13	
Vinculación Institucional con los Resultados de País y con los ODS .....	49
Cuadro 14	
Producto, Subproducto, Metas Físicas y Metas Financieras .....	50
Cuadro 15	
Seguimiento Multianual del Resultado Institucional .....	52
Cuadro 16	
Planificación Anual y Cuatrimestral por Subproducto.....	53
Cuadro 17	
Vinculación de Productos y Subproductos con la Red de Categorías Programáticas .....	54
Cuadro 18	
Programación Mensual de Productos y Subproductos, Programa 11, Actividad 1 .....	55
Cuadro 19	
Programación Mensual de Productos y Subproductos, Programa 11, Actividad 2 .....	57
Cuadro 20	
Programación Mensual Productos y Subproductos.....	58
Cuadro 21	
Programación a nivel anual de producto .....	59
Cuadro 22	
Seguimiento a nivel anual de los productos y subproductos .....	60
Cuadro 23	
Cantidad de recursos humanos para la ejecución de actividades de las Direcciones del Nivel ejecutivo de fiscalización y de control gubernamental .....	66

Cuadro 24

Cantidad de recursos humanos para la ejecución de las actividades de las Direcciones de los niveles de apoyo, administrativo, financiero y soporte técnico, nivel de cooperación y planificación..... 70

## Presentación

---

En cumplimiento a lo que establece el artículo 24 del reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013, la Contraloría General de Cuentas presenta el Plan Operativo Anual –POA- 2019 y Multianual 2019-2023, el cual establece las actividades relacionadas al control gubernamental y fiscalización, calidad del gasto público y probidad, en la administración y ejecución de los recursos públicos.

Dicho documento se desarrolló de conformidad con el Plan Estratégico Institucional 2018-2025 el cual sigue las directrices emitidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) para la Formulación Plan-Presupuesto en el Marco de la Gestión por Resultados.

El Plan Operativo Anual 2019 contiene una descripción de los mandatos que se fundamentan en el quehacer de la Institución, como la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

Así también se describe el marco estratégico institucional que contiene la misión, visión, políticas institucionales, objetivos, valores y principios.

Se realiza el análisis situacional de la Institución a través del FODA, con sus respectivas estrategias. Esta herramienta permite conocer los factores internos y externos que inciden en la Institución.

De acuerdo a la Gestión por Resultados (GpR), se describen los resultados institucionales 2019-2023 y se definen los productos y subproductos que ayudarán a alcanzar los resultados propuestos.

Adicionalmente se incluye la proyección presupuestaria de la Institución a nivel de programa y actividad, según las necesidades planteadas para el año 2019.

Posteriormente, se presentan los instrumentos de planificación recomendados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, como son las Fichas de los indicadores, la programación de los productos, subproductos, metas físicas y metas financieras de forma multianual, el seguimiento multianual del resultado institucional, la planificación anual y cuatrimestral por producto, la vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas, la programación mensual productos y subproductos por programa y actividad. Así también se presenta la programación a nivel anual de producto, el seguimiento a nivel anual de los productos y subproductos.

Posteriormente se presenta la cantidad del recurso humano para la ejecución de actividades.

Como anexo, se incluye el Plan de Respuesta Institucional, el cual busca garantizar la continuidad del funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas durante una situación de riesgo, emergencia o desastre.



## 1. Análisis de mandatos

En el marco de competencia y funciones de la Contraloría General de Cuentas, el mandato institucional se rige por lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, según se describe a continuación:

### 1.1. Constitución Política de la República de Guatemala

#### Artículo 232. Contraloría General de Cuentas

“La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica, descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

Su organización, funcionamiento y atribuciones serán determinados por la ley”.

## 1.2. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República

**Artículo 1.** Naturaleza jurídica y objetivo fundamental (Reformado por artículo 48 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República)

“La Contraloría General de Cuentas es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública”.

**Artículo 2.** Ámbito de competencia (Reformado por artículo 49 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República)

“Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, Instituciones que integran el sector público no financiero, de

toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a su fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas independientemente que dentro de la institución o entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en la Ley o en sus reglamentos internos.

Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias de fiscalización externa”.

### **1.3. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo Número 9-2017**

#### **Artículo 1. Objeto**

“Este Reglamento tiene por objeto desarrollar los principios y disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para aplicar un modelo funcional de estructura organizacional y administrativa de la Institución, en coherencia con las normas internacionales de fiscalización y control gubernamental, facilitando que sus direcciones y demás unidades administrativas cumplan eficaz y eficientemente con sus funciones, a partir de un modelo de

trabajo sectorial que garantice y facilite la rendición de cuentas y una mejora continua en los procesos de auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento.”

## **2. Marco estratégico institucional**

El marco estratégico establece las líneas estratégicas de la Institución permitiendo conocer de una mejor manera lo que se pretende conseguir en los próximos años.

En ese sentido, el marco estratégico institucional de la Contraloría General de Cuentas contiene la misión, visión, políticas institucionales, objetivos, metas, estrategias, valores, y principios.

### **2.1. Misión**

“Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción.”

### **2.2. Visión**

“Ser la Institución superior de control que fiscalice, evalúe y haga transparente la gestión de los recursos públicos en atención al estado de derecho y las expectativas de la población guatemalteca.”

### **2.3. Políticas institucionales**

Las políticas institucionales son los lineamientos sobre los cuales se rigen todas las personas que forman parte de la Institución.

A continuación se presentan las tres políticas institucionales:

#### **2.3.1 Fortalecimiento de la Fiscalización, Probidad y Transparencia**

Ejercer la función fiscalizadora de manera integral bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y oportunidad, fomentando la cultura de probidad, transparencia y calidad en el gasto público, implementando procesos que generen valor agregado a la sociedad guatemalteca.

### 2.3.2 Fortalecimiento Institucional

Impulsar el fortalecimiento institucional, promoviendo un modelo de gestión eficaz y moderno que incorpore en el desempeño y actitud del personal las herramientas, los valores y hábitos que permitan lograr mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio del control gubernamental y la lucha contra la corrupción.

### 2.3.3 Fomento de la Participación Ciudadana

Fomentar la participación y la cultura de denuncia ciudadana, con el fin de sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, a fin de que la sociedad sea actor y participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos.

## 2.4 Objetivos

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental, y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

1. Determinar si la gestión institucional de los entes o personas a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía equidad.
2. Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos.
3. Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión.

4. Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control.
5. Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado.
6. Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control.
7. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno.
8. Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública.
9. Promover y vigilar la calidad del gasto público.

## 2.5 Valores y Principios Fundamentales

Para el cumplimiento de sus atribuciones, los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas, aplican los siguientes valores y principios fundamentales, los cuales están establecidos en el Código de Ética Institucional.

- **Integridad:** Actuar con honestidad, de forma confiable, de buena fe y a favor del interés público.
- **Independencia:** Estar libre de influencias o circunstancias que comprometan o puedan ser vistas como que comprometen el juicio profesional, actuar de manera objetiva y con escepticismo profesional.
- **Objetividad:** Es una actitud mental que permite a los individuos ser capaces de actuar de modo imparcial, presentar o evaluar las cosas sobre la base de hechos y no basados en sentimientos o intereses propios, sin estar subordinados a juicio de terceros.
- **Competencia:** Adquirir conocimientos y habilidades apropiadas para el rol que desempeña; actuar de conformidad con las normas aplicables y cumplir con la asignación de las actividades de manera cuidadosa, minuciosa y oportuna; desarrollar y adquirir nuevos conocimientos y competencias, para estar al día con los cambios en su ambiente, tecnología y evolución de procedimientos, a fin de realizar el trabajo de manera óptima.
- **Comportamiento Laboral:** Cumplir con las leyes, regulaciones y normativa interna, aplicables en su actuar laboral.
- **Confidencialidad:** Proteger la información en forma adecuada, equilibrando este actuar con la necesidad de transparencia y rendición de

cuentas, el personal no revelará ninguna información obtenida como resultado de su trabajo sin la debida y específica autorización a menos que exista un derecho o deber legal para hacerlo.

- **Probidad:** Actuar con rectitud, lealtad, honestidad y honradez; en las actividades que realice en el ejercicio de sus funciones, subordinando todo interés de tipo personal, al interés social.
- **Transparencia:** Actuar de manera franca, con claridad y sin ocultar nada, respetando las disposiciones institucionales relacionadas con las normas de conducta, los límites legales y las leyes específicas que le sean aplicables.
- **Disciplina:** Actuar de manera ordenada y constante en el cumplimiento de reglas o normas de conducta para el logro de los objetivos institucionales.
- **Responsabilidad:** Cumplimiento de las obligaciones y cuidado al tomar decisiones o realizar las actividades asignadas, asumiendo las consecuencias que le correspondan.
- **Prudencia:** Discernir con sensatez y cordura, teniendo templanza, cautela y moderación que conduzca al desenvolvimiento de modo justo y adecuado.
- **Imparcialidad:** Falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de algo o de alguien.
- **Honradez:** Característica que define a la persona con integridad, en obrar en todos los aspectos que se le presenten en el desempeño de sus actividades.
- **Compromiso:** Obligación que se contrae en el desempeño de sus actividades.



- **Diligencia:** Cuidado y esmero al realizar la actividad asignada.
- **Veracidad:** decir, usar y profesar siempre la verdad.
- **Justicia:** Actuar sin ningún tipo de preferencia sin consideración de género, religión, etnia, posición social, económica y política; como otras características al fondo del asunto.
- **Fidelidad:** Lealtad y observancia de la buena fe en el actuar de las actividades asignadas.
- **Confianza:** Transmisión de ánimo, aliento y vigor en la ejecución de las actividades asignadas.
- **Honestidad:** Reflejo del buen comportamiento y un correcto proceder, con decencia y decoro.
- **Equidad:** Disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece. Implica la toma de decisiones sobre bases objetivas, sin sesgos ni prejuicios que pongan en desventaja a ciertas personas en beneficio de otro u otros en particular. Las normas de la Contraloría General de Cuentas, deben aplicarse de manera uniforme, sin favoritismos ni arbitrariedad de las personas que laboran o prestan sus servicios en la Contraloría General de Cuentas, deben brindar trato equitativo y éste debe extenderse a las relaciones o tratos que se tengan a lo interno y externo, en el ejercicio de sus actividades.
- **Rendición de cuentas:** Las personas que laboran o prestan sus servicios en la Contraloría General de Cuentas, son responsables de las gestiones según la aplicación de los recursos de su puesto o actividad que realicen,

debiendo apegarse a las normas y reglamentos que le sean aplicables, evitando el abuso de poder.

- **Actitud de servicio:** Se muestra como la buena disposición o entrega diligente de las tareas asignadas, para dar esmerada atención a los diferentes requerimientos; así como, la receptividad para atender y solucionar los problemas que se le presenten en el desempeño de sus actividades, dando prioridad al interés público, honrando la confianza depositada en su persona, así como demostrar su compromiso y motivación con la profesión o actividad que cumplen.

### 3. Análisis situacional

#### 3.1 Análisis FODA

##### 3.1.1 Fortalezas:

1. Nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas basado en una nueva estructura organizacional y administrativa con enfoque sectorial para el proceso de fiscalización y acorde a las normas internacionales de fiscalización.
2. Creación de la Dirección de Auditoría de Atención a Denuncias para efectuar auditorías a requerimiento del Ministerio Público, Organismo Judicial y Diputados del Congreso de la República de Guatemala, logrando esclarecer casos de impacto. Así mismo esta Dirección se creó para efectuar auditorías derivadas de denuncias de la sociedad civil, ciudadanos y otras instancias, conformándose equipos de auditoría en las Delegaciones Departamentales de la Institución con el fin de atender de forma oportuna las denuncias y para desconcentrar la acción fiscalizadora.
3. Servicio de finiquito en línea para los empleados y funcionarios públicos.
4. Servicio de realización de denuncias a través de teléfonos inteligentes mediante la aplicación “Yo Denuncio”.
5. La Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas de la Institución está impartiendo capacitación en Normas ISSAI a auditores gubernamentales y personal de la Institución, a auditores internos de instituciones del sector público y a personal del Ministerio Público.
6. A lo interno de la Institución se realizó campaña de concientización y capacitación sobre las Normas ISSAI.
7. La Institución adoptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, “ISSAI.GT”.

8. Fortalecimiento de los procesos de auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento y emisión de nuevos Manuales de Auditoría Gubernamental con guías específicas para efectuar estos tipos de auditorías en base a las ISSAI.
9. Creación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría e inicio del control de la calidad para auditorías basadas en ISSAI.GT que se encuentran en ejecución.
10. La Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas de la Institución está impartiendo Diplomado de Conocimiento de Contrataciones del Estado, dirigido a profesionales del Colegio de Ingenieros y a estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la USAC, de octubre de 2017 a mayo de 2018.
11. La Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas de la Institución está impartiendo Diplomado de Estudio de Impacto Ambiental, dirigido a Ingenieros de la Institución, profesionales del Colegio de Ingenieros y de la Facultad de Ingeniería de la USAC y empleados públicos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, de julio de 2017 a diciembre de 2017.
12. En proceso de aprobación por parte de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, la Maestría en Gestión, Fiscalización y Control Gubernamental, dirigida a personal de la Institución.
13. Auditores de la Institución fueron capacitados sobre fiscalización para proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
14. Suscripción de convenios y cartas de entendimiento con diversas entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil.
15. En proceso de aprobación los Manuales de Procedimientos sobre Contra Revisiones y Discusión de Hallazgos.
16. Realización de Jornadas Infantiles por la Transparencia.
17. La Institución forma parte del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA) que audita a los órganos e instituciones del mismo.

18. La Institución forma parte de la Alianza Nacional por la Transparencia en la cual se emitió la Política Nacional de Transparencia 2017-2022 relacionada con la prevención de la corrupción y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.
19. La Contraloría General de Cuentas participa en la Mesa de Gobernanza, junto con otras instituciones, con el fin de contribuir al logro de la Meta de Gobernanza “Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019” del Eje “Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado” de la Política General de Gobierno 2016-2020, mediante el análisis y estudio de la problemática, definición de causas, búsqueda de soluciones y aporte de indicadores que contribuyen a alcanzar la meta, y el seguimiento del avance de los mismos.
20. La Contraloría General de Cuentas participa en la Mesa de Transparencia, junto con otras instituciones, con el fin de contribuir al logro de la Meta de Transparencia “Mejorar la posición del país en la percepción de la corrupción, de la posición 32 en el 2014 hasta ubicarla en el puesto 50 en el 2019” del Eje “Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado” de la Política General de Gobierno 2016-2020, mediante el aporte de indicadores que contribuyen a alcanzar la meta, el seguimiento del avance de los mismos y la definición de acciones y avances institucionales que contribuyen al combate de la corrupción.
21. La Institución firmó convenio con el MP y la CICIG para realizar trabajo en conjunto para auditar el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
22. La Institución firmó convenio con el MINFIN para intercambiar información sobre nóminas de personal activo y pasivo para la realización de auditorías de nóminas.
23. La Institución firmó carta de entendimiento con el Movimiento Pro Justicia para una mayor participación interinstitucional, estimular la transparencia y la auditoría social particularmente en los procesos de subasta que realizan las entidades públicas.

24. Se cuenta con diversos medios de comunicación externa entre ellos boletines informativos que se publican en la página web, vídeos que promueven los servicios y acciones institucionales, conferencias de prensa, boletines de prensa, publicaciones en las redes sociales, campañas de elaboración de mensajes informativos sobre el quehacer institucional y sobre el tema de denuncias.
25. Poder de convocatoria a los medios de comunicación.
26. Innovación en la comunicación a lo interno de la Institución mediante la compra de pantallas interactivas para informar al personal sobre las actividades que realiza la misma.
27. Fortalecimiento de la planificación institucional en el marco de la Gestión por Resultados mediante el acompañamiento de SEGEPLAN y las recomendaciones del BID sobre la planificación estratégica para las EFS de la INTOSAI y las recomendaciones derivadas de la revisión Entre-Pares por parte de la Contraloría General de la República de Perú.
28. Contratación de nuevo personal.
29. Realización de evaluación de desempeño para ascensos.
30. Seguimiento a los avances de las recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño del BID y de la Revisión Entre-Pares de la Contraloría General de la República de Perú, mediante la contratación de consultoría por parte del BID.
31. Se inició Proyecto Vivir Intencionalmente de Guatemala Próspera, capacitando a personal que fungirá como Facilitador.
32. Cableado y estructurado en edificios de la zona 1 y 2 lo que permitió la instalación de 556 puntos de red.
33. Adquisición de equipo de cómputo para el fortalecimiento del área de fiscalización y de las áreas de apoyo institucional.
34. Adquisición de licenciamiento y seguridad perimetral de software para fortalecer los servicios electrónicos que la Institución brinda a las instituciones públicas y a la población en general.
35. Mejoramiento de ambientes de la Institución en la zona 1, 2 y 13.

36. Personal multidisciplinario, eficiente, competente y con experiencia para el desarrollo de sus funciones.
37. Agencia Fiscal del Ministerio Público en las instalaciones de la Contraloría General de Cuentas de la zona 13.

### 3.1.2 Oportunidades:

1. Mayor interés por parte de las instituciones públicas y privadas, sociedad civil y población en general en conocer sobre el manejo de los recursos públicos, el quehacer y desempeño de la Contraloría General de Cuentas.
2. Aumento en la cantidad de denuncias ciudadanas, y requerimientos del Ministerio Público, Organismo Judicial y de Diputados del Congreso de la República de Guatemala.
3. Impulso del Gobierno Electrónico.
4. Mayores exigencias en los procesos de fiscalización por parte de la población en general y organizaciones de la sociedad civil.
5. La asignación de los recursos financieros institucionales ha sido constante cada mes.
6. Readequación del presupuesto de la Institución, con ingresos provenientes de bonos del tesoro a recursos propios.
7. Apoyo consultor por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, para el fortalecimiento del desempeño institucional.
8. Alta disposición de parte de SEGEPLAN para el mejoramiento de la planificación de las instituciones públicas.

### 3.1.3 Debilidades:

1. Tiempo requerido de adaptación a los cambios en la estructura organizacional y administrativa de la Institución derivado de la emisión del Nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución.
2. Normas de Auditoría Gubernamental y Normas de Auditoría Interna Gubernamental se encuentran unificadas.
3. Política de Comunicación en proceso de aprobación.
4. En proceso de análisis las actualizaciones al Manual Organizacional y Manual de Perfil de Puestos de la Institución derivado de los cambios al Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
5. En proceso de actualización la Política de Ética e Integridad de la Institución, en base a las Normas ISSAI, derivado de los cambios al Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
6. Falta de capacitaciones continuas al personal en actividades específicas a cada dirección.
7. Planificación no integral y orientada principalmente a lo interno.

### 3.1.4 Amenazas:

1. Que la población en general y grupos de interés no visualicen el aporte que la Institución realiza para propiciar la transparencia, la probidad, combatir la corrupción y el adecuado uso de los recursos públicos.
2. Inapropiado uso de los recursos públicos.
3. Deficiencia en los procesos de control de las unidades de auditoría interna.
4. Bajos niveles de ética, principios morales y valores.
5. Incumplimiento a leyes y normativas del país.
6. Incumplimiento a políticas de estado, planes de gobierno, Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
7. Denuncias hacia auditores de la Institución.
8. Inadecuada rendición de cuentas en los gobiernos locales.



9. Escaso espacio de participación ciudadana en el proceso presupuestario.

La Institución no cuenta con independencia económica.

### 3.1.5 Estrategias de la matriz FODA

Las estrategias son acciones formuladas a partir de la relación entre factores del análisis FODA, las cuales consisten en pasos a seguir como respuesta a los problemas que presenta la Institución o bien para impulsar las fortalezas.

Los caracteres encerrados en paréntesis que se muestran al final de cada estrategia se refieren a los factores del análisis FODA, relacionados entre sí para formular las estrategias.

#### 3.1.5.1.1 Estrategias FO:

Las estrategias FO son acciones a realizar para potenciar las fortalezas y con ello aprovechar las oportunidades.

1. Atención oportuna, eficaz y eficiente de las denuncias ciudadanas y requerimiento del Ministerio Público, Organismo Judicial y Diputados del Congreso de la República de Guatemala a través de la Dirección de Auditoría de Atención a Denuncias que se dedica específicamente a esta labor y que cuenta con equipos de auditoría en las Delegaciones Departamentales para dar una mayor cobertura y desconcentrar la fiscalización. (F2, O2)
2. La Institución a través de la mejora de la eficacia y eficiencia de sus servicios, mediante el desarrollo de los nuevos servicios de finiquito en línea y la aplicación para realizar denuncias a través de teléfono inteligentes, contribuye al fomento del Gobierno Electrónico. (F3, F4, O3)
3. A través del poder de convocatoria de los medios de comunicación y todos los medios de comunicación externa con que cuenta la Institución, informar de forma permanente y efectiva el quehacer institucional, el cumplimiento de sus responsabilidades y el impacto de su gestión. (F27,O1)

4. La innovación en la comunicación a lo interno de la Institución sobre las actividades que realiza la misma, los cambios en la estructura organizacional y administrativa con enfoque sectorial acorde a las normas internacionales de fiscalización, el fortalecimiento de la planificación institucional, el mejoramiento en la administración de los recursos humanos y el seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones del desempeño realizadas a la Institución, contribuyen a fortalecer la acción fiscalizadora. (F1, F28 a F32, O4)
5. La asignación constante de recursos financieros institucionales y la readecuación de su presupuesto, permite asegurar la disponibilidad presupuestaria para las actividades a realizar, entre las más relevantes realizadas se encuentran la nueva estructura organizacional y administrativa basada en un enfoque sectorial para la fiscalización y en las normas internacionales de fiscalización, y otras actividades que apoyan esta función, entre ellas la instalación de puntos de red, la adquisición de equipo de cómputo para diversas áreas de la Institución, la adquisición de licenciamiento y seguridad perimetral de software para fortalecer los servicios electrónicos que provee la Institución y el mejoramiento de ambientes en los edificios de la zona 1, 2 y 13 de la misma. (F34 a F37, O5, O6)

#### **3.1.5.2 Estrategias DO:**

Las estrategias DO son acciones a realizar para minimizar las debilidades y maximizar sus oportunidades.

1. A través del mayor interés por parte de las instituciones públicas y privadas, sociedad civil y población en general en conocer sobre el manejo de los recursos públicos, el quehacer y desempeño de la Institución, y de contar con personal multidisciplinario, eficiente, competente y con experiencia para el desarrollo de sus funciones, propiciar que la adaptación a los cambios en la estructura organizacional y administrativa de la Institución derivado de la emisión del Nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución, sean en un tiempo oportuno. (D1, O1)

2. Apoyo consultor por parte del BID para fortalecer la normativa gubernamental. (D2, O7)
3. A través del mayor interés por parte de las instituciones públicas y privadas, sociedad civil y población en general en conocer sobre el manejo de los recursos públicos, el quehacer y desempeño de la Institución, propiciar la aprobación de la Política de Comunicación, que contribuirá a mejorar el posicionamiento de la Institución ante la población y grupos de interés, al definir claramente estrategias de comunicación efectivas, su seguimiento y su impacto. (D3, O1,)
4. Que las mayores exigencias en cuanto a los procesos de fiscalización por parte de la población en general y organizaciones de la sociedad civil sean un impulso para fortalecer la fiscalización a través de la mejora continua de procesos que apoyan la acción fiscalizadora, como lo es la actualización y aprobación del Manual Organizacional, Manual de Perfil de Puestos, Política de Ética e Integridad, y capacitaciones al personal que realiza actividades de apoyo. (D4 a D6, O4)
5. Reformulación de la planificación institucional con el acompañamiento de SEGEPLAN, con el fin de realizar una planificación integral con la participación de las direcciones que conforman la Institución, orientada a lo externo y que genere resultados de impacto. (D7, O8)

### **3.1.5.3 Estrategias FA:**

Las estrategias FA son acciones a realizar para enfrentar con las fortalezas las amenazas para neutralizarlas o eliminarlas.

1. Con la emisión del Nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, parte del fortalecimiento del proceso de fiscalización consiste en la verificación del cumplimiento, por parte de las entidades auditadas, en cuanto al alcance de las metas, prioridades, indicadores, resultados de los ODS, políticas públicas y planes de gobierno. (F1,A6)

2. Con la emisión del Nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se busca mejorar la acción fiscalizadora a través de un cumplimiento más eficaz y efectivo de sus funciones y la mejora de los procesos de auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento, lo que contribuirá a un uso más eficiente del presupuesto asignado, mitigando el impacto de no contar con independencia económica. (F1, A10)
3. Mediante la adopción de las Normas ISSAI y las capacitaciones sobre las mismas a auditores gubernamentales, auditores internos y empleados públicos, profesionales y estudiantes, se busca mejorar la acción fiscalizadora y la rendición de cuentas, mitigando el inapropiado uso de recursos públicos y fomentando la eficiencia en los procesos de control de las unidades de auditoría interna. (F5 al F9, A2, A3)
4. A través de los Diplomados que imparte la Institución, la Maestría que se encuentra en aprobación para empleados de la Institución, y otras capacitaciones impartidas en materia de fiscalización, se busca fomentar en los empleados y servidores públicos, personas e instituciones que manejen recursos públicos y futuros ciudadanos y servidores públicos, el apropiado uso de recursos públicos y el cumplimiento a leyes y normativas del país. (F10 a F13, A2, A5)
5. Suscripción de convenios y cartas de entendimiento con diversas entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil con el fin de promover la transparencia, la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana y la formación de valores éticos y morales en el uso de los recursos públicos. (F14, F23 a la 25, A2, A4, O1)
6. Fomentar la formación principios morales, valores y ética en futuros ciudadanos y potenciales servidores públicos mediante la realización de Jornadas Infantiles por la Transparencia. (F16, A4)
7. Promover la objetividad en los procesos fiscalizadores a través de aprobación los Manuales de Procedimientos sobre Contra Revisiones y Discusión de Hallazgos, mitigando posibles denuncias a auditores de la Institución. (F15, A7).

8. La Institución fortalece la prevención de la corrupción, la transparencia y el uso eficaz y eficiente de los recursos y su posicionamiento, al formar parte del CFR-SICA, de la Alianza de Gobierno Abierto, de la Alianza Nacional por la Transparencia, y de las Mesas Técnicas de gobernanza y Transparencia. (F17 a F22, A1, A2)
9. La Institución fomenta la participación ciudadana en el proceso presupuestario al contribuir con el Compromiso 16 “Acciones para Avanzar hacia un Proceso Presupuestario Abierto y Participativo” Meta 5, mediante la presentación oficial al Congreso de la República de Guatemala del mismo, la presentación pública de sus principales resultados y su publicación en la página web institucional. (F19, A9)
10. A través del poder de convocatoria de los medios de comunicación y todos los medios de comunicación externa con que cuenta la Institución, informar de forma permanente y efectiva el quehacer institucional, el cumplimiento de sus responsabilidades y el impacto de su gestión y así minimizar el que la población en general no visualice el aporte que la Institución realiza para propiciar la transparencia, combatir la corrupción y el apropiado uso de los recursos públicos. (F26, F27, O1, A1)
11. El Proyecto Vivir Intencionalmente de Guatemala Próspera, fomenta el liderazgo, valores y principios morales en el personal de la Institución. (F33, A4)
12. Contribución al apropiado uso de recursos públicos, fomento de la transparencia y la lucha contra la corrupción mediante la instalación de una Agencia Fiscal del Ministerio Público en las instalaciones de la Contraloría General de Cuentas de la zona 13, para gestionar las denuncias sobre posibles actos de corrupción que presente la Institución como resultado de la labor de fiscalización. (F39, A2)

#### **3.1.5.4 Estrategias DA**

Las estrategias DA son acciones que se realizarán para superar las debilidades y convertirlas en fortalezas y con ello disminuir el riesgo ante las amenazas.

1. Que el incumplimiento a políticas de estado, planes de gobierno, Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, propicie la agilización en la adaptación a los cambios en la estructura organizacional y administrativa de la Institución derivado de la emisión del Nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución, ya que entre las nuevas funciones de fiscalización en base al nuevo enfoque sectorial, se encuentra el verificar que las entidades auditadas cumplan con el alcance de las metas, prioridades, indicadores y/o resultados de las políticas públicas, planes de gobierno y ODS, lo cual incidirá positivamente en el desempeño de las instituciones públicas. (D1, A6)
2. Contribuir al fomento del apropiado uso de los recursos públicos a través de la separación de las normas de auditoría gubernamental y las normas de auditoría interna gubernamental. (D2, A2)
3. Contribuir a que la población en general y grupos de interés visualicen el aporte que la Institución realiza para propiciar la transparencia, la probidad, combatir la corrupción y el adecuado uso de los recursos públicos, mediante la aprobación de la Política de Comunicación que contribuirá a definir estrategias claras de comunicación que sean efectivas y permitirá dar un seguimiento a la implementación de la Política de Comunicación. (D3, A1)

## 4. Resultado

---

La Contraloría General de Cuentas, como parte de la mejora continua a sus procesos, emprende acciones de fortalecimiento institucional, las cuales se derivan de las recomendaciones de la evaluación del desempeño realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la revisión entre pares a la Institución por parte de la Contraloría General de la República de Perú; así también realiza acciones para alinearse a la Gestión por Resultados, entre ellas el desarrollo de la planificación institucional.

Entre las acciones de fortalecimiento institucional se encuentran principalmente la nueva forma de fiscalizar, que consiste en la realización de auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento en base a las Normas ISSAI.GT con enfoque sectorial, con el objetivo de mejorar la gestión de las entidades públicas y los sistemas de control interno de las mismas. Otra de las acciones principales es la nueva función de fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo cual contribuirá al desarrollo sostenible del país, al verificar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de los ODS en las entidades vinculadas. También se realizaron otras acciones para el fortalecimiento institucional, relacionadas principalmente con la mejora de la calidad del proceso de auditoría.

La nueva forma de realizar auditorías, descrita anteriormente, es la acción principal que permitirá alcanzar los resultados proyectados, los cuales fueron definidos mediante talleres para el desarrollo de la planificación institucional, coordinados por la Dirección de Planificación Estratégica y Estadística, con el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Para llegar a dichos resultados primero se definió el problema central de país que la Institución busca mitigar o eliminar, se definieron las causas directas e indirectas del mismo, se priorizaron las causas, se definieron las intervenciones que podrían mitigar o eliminar dichas causas y por ende mitigar o eliminar el problema central, y por último se definieron los resultados proyectados como resultado de la aplicación de las intervenciones definidas.

En dichos Talleres se establecieron los siguientes resultados finales:

*“Para el 2025, se incrementa la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones y servidores públicos en un 13.1%, de 2,508 informes de auditoría en el 2015 a 2,837 informes de auditoría en el 2025.”*

*“Para el 2025, se disminuyen las deficiencias detectadas en las instituciones públicas en un 25%, de 5,577 hallazgos en el 2017 a 4,183 hallazgos en el 2025.”*

Derivado de que el presente POM finaliza su periodo en el 2023, los resultados finales para dicho periodo son los siguientes:

*“Para el 2023, se incrementa la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones y servidores públicos en un 8.7%, de 2,508 informes de auditoría en el 2015 a 2,727 informes de auditoría en el 2023.”*

*“Para el 2023, se disminuyen las deficiencias detectadas en las instituciones públicas en un 18.7%, de 5,577 hallazgos en el 2017 a 4,532 hallazgos en el 2023.”*

Para el año 2023 se espera, como resultados finales, un incremento en la cobertura de fiscalización, y un decremento en la cantidad de hallazgos detectados, lo cual evidenciaría una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, que será posible mediante la realización de las auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento, en base a las Normas ISSAI.GT, con enfoque sectorial, y mediante las capacitaciones realizadas en materia legal y las capacitaciones que además se establezcan como necesarias en función de las leyes o normativas infringidas de acuerdo a los hallazgos detectados, de acuerdo a la base de datos que proporcionará dicha información; con lo cual se impulsará la eficiencia de las entidades públicas, se fortalecerán sus sistemas de control interno y se mejorarán las capacidades humanas, incidiendo en la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción, y por ende en el incremento de la eficiencia en el uso de los recursos públicos, que es el problema central que la Institución busca atacar.



## 5. Productos y subproductos

Para alcanzar el resultado proyectado la Contraloría General de Cuentas presenta los siguientes productos y subproductos:

**Cuadro 1**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Identificación de productos y subproductos institucionales**

Productos	Subproductos	Responsable
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Director de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social Director de Auditoría a Obra Pública e Impacto Ambiental Director de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno Director de Auditoría para Atención de Denuncias
	Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Director de Auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes Director de Auditoría a Obra Pública e Impacto Ambiental Director de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno Director de Auditoría para Atención de Denuncias
	Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Director de Auditoría al Sector Defensa, Seguridad y Justicia Director de Auditoría a Obra Pública e Impacto Ambiental Director de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno Director de Auditoría para Atención de Denuncias
	Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales Director de Auditoría a Obra Pública e Impacto Ambiental Director de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno Director de Auditoría para Atención de Denuncias
	Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	Director de Auditoría al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social Director de Auditoría a Obra Pública e Impacto Ambiental Director de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno Director de Auditoría para Atención de Denuncias
	Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Director de Auditoría al Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda Director de Auditoría a Obra Pública e Impacto Ambiental Director de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno Director de Auditoría para Atención de Denuncias
	Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Director de Auditoría al Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo Director de Auditoría a Obra Pública e Impacto Ambiental Director de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno Director de Auditoría para Atención de Denuncias
	Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Director de Auditoría al Sector Organismos e Instituciones de Apoyo Director de Auditoría a Obra Pública e Impacto Ambiental Director de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno Director de Auditoría para Atención de Denuncias
	Informes de auditoría de entidades que administran fideicomisos	Director de Auditoría a Fideicomisos Director de Auditoría a Obra Pública e Impacto Ambiental Director de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno Director de Auditoría para Atención a Denuncias

Productos	Subproductos	Responsable
Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	Informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar	Director de Probidad
	Informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales a personas	Director de Probidad
Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	Personas a capacitar a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Director de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos Obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución.

Como se explicó anteriormente, se logrará alcanzar los resultados finales proyectados, al realizar las auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento, en base a las Normas ISSAI.GT con enfoque sectorial. La proyección de la rendición de los informes de este tipo de auditorías es la que se muestra en el cuadro anterior.

## 6. Proyección del Presupuesto

A continuación se presenta el cuadro del presupuesto para el año 2019, distribuido por grupo de gasto, y la proyección para los años 2020 al 2023.

**Cuadro 2**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Proyección del Presupuesto por Grupo de Gasto**  
**2019-2023**  
**Montos en Quetzales**

Grupo de Gasto	Descripción	2019	2020	2021	2022	2023
0	Servicios Personales	430,000,000.00	440,750,000.00	451,768,750.00	463,062,968.75	474,639,542.97
1	Servicios no personales	118,110,000.00	121,062,750.00	124,089,318.75	127,191,551.72	130,371,340.51
2	Materiales y suministros	14,070,000.00	14,421,750.00	14,782,293.75	15,151,851.09	15,530,647.37
3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	5,000,000.00	5,125,000.00	5,253,125.00	5,384,453.13	5,519,064.45
4	Transferencias corrientes	11,363,422.00	11,647,507.55	11,938,695.24	12,237,162.62	12,543,091.69
9	Asignaciones globales	5,000,000.00	5,125,000.00	5,253,125.00	5,384,453.13	5,519,064.45
	<b>Total</b>	<b>583,543,422.00</b>	<b>598,132,007.55</b>	<b>613,085,307.74</b>	<b>628,412,440.43</b>	<b>644,122,751.44</b>

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Presupuesto

**Cuadro 3**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Proyección del Presupuesto por Programa**  
**2019-2023**  
**Montos en Quetzales**

PRG	Descripción	2019	2020	2021	2022	2023
01	Actividades Centrales	213,244,422.00	218,575,532.55	224,039,920.86	229,640,918.89	235,381,941.86
11	Fiscalización Gubernamental	367,762,460.00	376,956,521.50	386,380,434.54	396,039,945.40	405,940,944.04
12	Formación de Recurso Humano	2,186,540.00	2,241,203.50	2,297,233.59	2,354,664.43	2,413,531.04
99	Partidas no Asignables a Programas	350,000.00	358,750.00	367,718.75	376,911.72	386,334.51
	<b>Total</b>	<b>583,543,422.00</b>	<b>598,132,007.55</b>	<b>613,085,307.74</b>	<b>628,412,440.43</b>	<b>644,122,751.44</b>

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos del Departamento de Presupuesto

## 7. Instrumentos de planificación

### 7.1. Indicadores

En las siguientes fichas se puede visualizar la descripción detallada de los indicadores de resultado y producto de la Institución, los cuales se utilizan para medir en qué grado se está avanzando en los resultados proyectados. Dichas fichas contienen en un cuadro descriptivo la identificación del indicador, el ámbito geográfico, la tendencia del indicador, los medios de verificación y la producción asociada al cumplimiento de la meta.

**Cuadro 4**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Ficha del indicador**  
**Resultado Final No.1**

<b>Nombre del Indicador</b>	Para el 2023, se incrementa la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones y servidores públicos en un 8.7% de 2,508 informes de auditoría en el 2015 a 2,727 informes de auditoría en el 2023.		
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Meta gobernanza y transparencia		
<b>Descripción del Indicador</b>			
<b>Interpretación</b>	Muestra el incremento en la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones y servidores públicos, mediante el incremento de informes de auditoría.		
<b>Fórmula de Cálculo</b>	$(\text{Número de informes de auditoría del año vigente} / \text{número de informes de auditoría del año 2015 (año base)} - 1) * 100$		

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		x		

Tendencia del Indicador	Línea base 2015	2019	2020	2021	2022	2023
Años	2508	2,487	2552	2,604	2,665	2,727
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )						8.7%

Medios de Verificación	
<b>Procedencia de los datos</b>	La cantidad de servicios de fiscalización programados a las instituciones que administran recursos públicos, se obtienen de las direcciones de auditoría; la cantidad de servicios de fiscalización ejecutados, se obtiene del Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación Estratégica y Estadística
<b>Metodología de Recopilación</b>	La información correspondiente a la cantidad de servicios de fiscalización proporcionados a los diferentes tipos de entidades que administran recursos públicos, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Dirección de Planificación Estratégica y Estadística, quien es la responsable de ingresar los datos al SIGES.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades que administran recursos públicos	Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	
		Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	
		Informes de auditoría de entidades que administran Fideicomisos	
Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	100% de rendición de informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	Informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar	
		Informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales a personas	

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

**Cuadro 5**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Ficha del indicador**  
**Resultado Final No.2**

<b>Nombre del Indicador</b>	Para el 2023, se disminuyen las deficiencias detectadas en las instituciones públicas en un 18.7% de 5,577 hallazgos en el 2017 a 4,532 hallazgos en el 2023.		
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Meta gobernanza y transparencia		
<b>Descripción del Indicador</b>			
<b>Interpretación</b>	Muestra el incremento en la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones y servidores públicos, mediante el incremento de informes de auditoría.		
<b>Fórmula de Cálculo</b>	$(\text{Número de hallazgos en el 2017 (año base)} - \text{número de hallazgos en el año vigente} / \text{número de hallazgos en el año base}) * 100$		

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		

<b>Tendencia del Indicador</b>	Línea base	2019	2020	2021	2022	2023
Años	2017					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	5577	5,229	5054	4,880	4,706	4,532
						<b>18.7%</b>

<b>Medios de Verificación</b>	
<b>Procedencia de los datos</b>	La información sobre los hallazgos será proporcionada por el Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación Estratégica y Estadística
<b>Metodología de Recopilación</b>	La información correspondiente a la cantidad de hallazgos será proporcionada por el Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría, de acuerdo a solicitudes de la Dirección de Planificación Estratégica y Estadística en las fechas establecidas.

**Cuadro 6**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Ficha del indicador**  
**Resultado Inmediato No.1**

<b>Nombre del Indicador</b>	Para el 2020, se incrementan las capacidades de los servidores públicos en la aplicación de leyes y normativas en un 3%, de 5,282 personas capacitadas en el 2017 a 5,440 personas capacitadas en el 2020.		
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Meta gobernanza y transparencia		
<b>Descripción del Indicador</b>			
<b>Interpretación</b>	Muestra el incremento en las capacidades de los servidores públicos en la aplicación de leyes y normativas.		
<b>Fórmula de Cálculo</b>	$(\text{Número de personas capacitadas en leyes y normativas en el año vigente} / \text{número de personas capacitadas en leyes y normativas en el año 2017 (año base)} - 1 * 100)$		

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		

Tendencia del Indicador	Línea base 2017	2019	2020
Años			
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	5,282	5,335	5,440
			3%

Medios de Verificación	
<b>Procedencia de los datos</b>	la información sobre los servidores públicos capacitados en la aplicación de leyes y normativa será proporcionada por la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación Estratégica y Estadística
<b>Metodología de Recopilación</b>	La información correspondiente a la cantidad de personas capacitadas en la aplicación de leyes y normativa, la proporcionará la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas, en las fechas establecidas en el cronograma que se proporciona para este efecto, a la Dirección de Planificación Estratégica y Estadística en las fechas correspondientes.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	100% de las personas capacitadas en temas de leyes y normativas	Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

**Cuadro 7**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Ficha del indicador**  
**Resultado Inmediato No.2**

<b>Nombre del Indicador</b>	Para el 2020, se disminuye la deficiencia en las instituciones públicas en los procesos de planificación y ejecución de programas, proyectos y procesos en un 15%, de 82 hallazgos en el 2016 a 70 hallazgos en el 2020.		
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Meta gobernanza y transparencia		
<b>Política Pública Asociada</b>	-		
<b>Descripción del Indicador</b>			
<b>Interpretación</b>	Muestra la disminución en la deficiencia en las instituciones públicas en los procesos de planificación y ejecución de programas, proyectos y procesos		
<b>Fórmula de Cálculo</b>	$(\text{Número de hallazgos de control interno en el 2016} - \text{número de hallazgos de control interno en el año vigente} / \text{número de hallazgos de control interno en el año base}) * 100$		

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		



<b>Tendencia del Indicador</b>	Línea base 2016	2019	2020
Años			
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	82	76	70
			15

<b>Medios de Verificación</b>	
<b>Procedencia de los datos</b>	La información sobre los hallazgos de control interno será proporcionada por el Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación Estratégica y Estadística
<b>Metodología de Recopilación</b>	La información correspondiente a la cantidad de hallazgos de control interno será proporcionada por el Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría, de acuerdo a solicitudes de la Dirección de Planificación Estratégica y Estadística en las fechas establecidas.

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

**Cuadro 8**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Ficha del indicador**  
**Resultado Intermedio No.1**

<b>Nombre del Indicador</b>	Para el 2022, se disminuye el incumplimiento de leyes y normativas en el país por parte de servidores públicos en un 15%, de 2,795 hallazgos de cumplimiento en el 2016 a 2,376 hallazgos de cumplimiento en el 2022.		
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Meta gobernanza y transparencia		
<b>Política Pública Asociada</b>	-		
<b>Descripción del Indicador</b>			
<b>Interpretación</b>	Muestra la disminución en el incumplimiento de leyes y normativas en el país por parte de servidores públicos		
<b>Fórmula de Cálculo</b>	$(\text{Número de hallazgos de cumplimiento en el 2016 (año base)} - \text{número de hallazgos de cumplimiento en el año vigente} / \text{número de hallazgos en el año base}) * 100$		

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		

<b>Tendencia del Indicador</b>	Línea base	2019	2020	2021	2022
Años	2016				
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	2,795	2,683	2,576	2,473	2,376
					15

<b>Medios de Verificación</b>	
<b>Procedencia de los datos</b>	La información sobre los hallazgos de incumplimiento será proporcionada por el Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación Estratégica y Estadística
<b>Metodología de Recopilación</b>	La información correspondiente a la cantidad de hallazgos de incumplimiento será proporcionada por el Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría, de acuerdo a solicitudes de la Dirección de Planificación Estratégica y Estadística en las fechas establecidas.

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

## Cuadro 9

### Contraloría General de Cuentas

#### Ficha del indicador

#### Resultado Intermedio No.2

<b>Nombre del Indicador</b>	Para el 2022, se disminuye la deficiencia en las instituciones públicas en el cumplimiento de la ejecución en relación a la asignación presupuestaria en un 15%, de 34 hallazgos en el 2015 a 29 hallazgos en el 2022.		
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Meta gobernanza y transparencia		
<b>Descripción del Indicador</b>			
<b>Interpretación</b>	Muestra la disminución en la deficiencia en las instituciones públicas en el cumplimiento de la ejecución en relación a la asignación presupuestaria.		
<b>Fórmula de Cálculo</b>	$(\text{Número de hallazgos en el 2016} - \text{número de hallazgos en el año vigente} / \text{número de hallazgos en el año base}) * 100$		

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		

<b>Tendencia del Indicador</b>	Línea base 2015	2019	2020	2021	2022
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	34	33	32	31	29
					15

Medios de Verificación	
<b>Procedencia de los datos</b>	La información sobre los hallazgos relacionados al cumplimiento de la ejecución en relación a la asignación presupuestaria será proporcionada por el Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación Estratégica y Estadística
<b>Metodología de Recopilación</b>	La información correspondiente a la cantidad de hallazgos será proporcionada por el Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría, de acuerdo a solicitudes de la Dirección de Planificación Estratégica y Estadística en las fechas establecidas.

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

**Cuadro 10**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Ficha del indicador**  
**Producto No.1**

<b>Nombre del Indicador</b>	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades que administran recursos públicos	
<b>Categoría del Indicador</b>	DE PRODUCTO	
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Meta gobernanza y transparencia	
<b>Política Pública Asociada</b>		

<b>Descripción del Indicador</b>	
<b>Interpretación</b>	Muestra la rendición de informes de auditoría versus los informes programados
<b>Fórmula de Cálculo</b>	(informes de auditoría rendidos en el año vigente / informes de auditoría programados a rendir en el año vigente * 100)

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		x		

<b>Tendencia del Indicador</b>	Línea Base	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Años</b>	2015					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	2292	2,224	2278	2,341	2,402	2,464

<b>Medios de Verificación</b>	
<b>Procedencia de los datos</b>	La cantidad de servicios de fiscalización programados a las instituciones que administran recursos públicos se obtienen de las direcciones de auditoría; la cantidad de servicios de fiscalización ejecutados, se obtiene del Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación Estratégica y Estadística
<b>Metodología de Recopilación</b>	La información correspondiente a la cantidad de servicios de fiscalización proporcionados a los diferentes tipos de entidades que administran recursos públicos, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Dirección de Planificación Estratégica y Estadística, quien es la responsable de ingresar los datos al SIGES.

Producción asociada al cumplimiento de la meta		
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades que administran recursos públicos	Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social
		Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes
		Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia
		Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales
		Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social
		Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda
		Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo
		Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo
		Informes de auditoría de entidades que administran Fideicomisos

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

**Cuadro 11**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Ficha del indicador**  
**Producto No.2**

<b>Nombre del Indicador</b>	100% de rendición de informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad		
<b>Categoría del Indicador</b>	DE PRODUCTO		
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Meta gobernanza y transparencia		
<b>Política Pública Asociada</b>	-		
<b>Descripción del Indicador</b>			
<b>Interpretación</b>	Muestra la rendición de informes de auditoría versus los informes programados		
<b>Fórmula de Cálculo</b>	(informes de auditoría rendidos en el año vigente / informes de auditoría programados a rendir en el año vigente * 100)		

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		x		

<b>Tendencia del Indicador</b>	Línea Base 2015	2019	2020	2021	2022	2023
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	216	263	273	263	263	263

<b>Medios de Verificación</b>	
<b>Procedencia de los datos</b>	La cantidad de informes de entidades y empleados públicos fiscalizados en materia de probidad, se obtienen de las direcciones de auditoría; la cantidad de servicios de fiscalización ejecutados, se obtiene del Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación Estratégica y Estadística
<b>Metodología de Recopilación</b>	La información correspondiente a la cantidad de servicios de fiscalización proporcionados a los diferentes tipos de entidades que administran recursos públicos, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Dirección de Planificación Estratégica y Estadística, quien es la responsable de ingresar los datos al SIGES.

Producción asociada al cumplimiento de la meta		
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS
Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	100% de rendición de informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	Informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar
		Informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales a personas

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

**Cuadro 12**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Ficha del indicador**  
**Producto No.3**

<b>Nombre del Indicador</b>	100% de personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas		
<b>Categoría del Indicador</b>	DE PRODUCTO		
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Meta gobernanza y transparencia		
<b>Descripción del Indicador</b>			
<b>Interpretación</b>	Muestra la rendición dei nformes de auditoría versus los informes programados		
<b>Fórmula de Cálculo</b>	(Personas capacitadas en el año vigente / Personas programadas a capacitar en el año vigente * 100)		

<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		x		

<b>Tendencia del Indicador</b>	2015	2019	2020	2021	2022	2023
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )		23,365	23,949	24,548	25,162	25,791

<b>Medios de Verificación</b>	
<b>Procedencia de los datos</b>	La información correspondiente a la cantidad de personas capacitadas lo proporciona la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación Estratégica y Estadística
<b>Metodología de Recopilación</b>	La información correspondiente a la cantidad de personas que son atendidas a través de la prestación de servicios de capacitación, la proporcionará la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas, en las fechas establecidas en el cronograma que se proporciona para este efecto, a la Dirección de Planificación Estratégica y Estadística en las fechas correspondientes.

<b>Producción asociada al cumplimiento de la meta</b>			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	100% de personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística



## 7.2. Resultado, productos y metas multianual

En el presente cuadro se puede observar la vinculación Institucional con el Resultado de País y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así también se presentan los Resultados Inmediatos, Intermedios y el Resultado Final de acuerdo a la cadena de Resultados definida en el Plan Estratégico Institucional.

**Cuadro 13**  
**Vinculación Institucional con el Resultado de País y con los ODS**  
**Resultado Institucional**

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado	Nivel			
			Final	Intermedio	Inmediato	
<p>Meta de Transparencia: Mejorar la posición de país en el índice de percepción de la corrupción, desde la posición 32 en 2014 hasta ubicarla en el puesto 50 en 2019.</p> <p>Meta de Gobernanza: Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019.</p>	<p>16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>Para el 2023, se incrementa la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones y servidores públicos en un 8.7% de 2,508 informes de auditoría en el 2015 a 2,727 informes de auditoría en el 2023.</p>	<p>Para el 2023, se incrementa la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones y servidores públicos en un 8.7% de 2,508 informes de auditoría en el 2015 a 2,727 informes de auditoría en el 2023.</p>	<p>Para el 2022, se disminuye el incumplimiento de leyes y normativas en el país por parte de servidores públicos en un 15%, de 2,795 hallazgos de cumplimiento en el 2016 a 2,376 hallazgos de cumplimiento en el 2022.</p> <p>Para el 2022, se disminuye la deficiencia en las instituciones públicas en el cumplimiento de la ejecución en relación a la asignación presupuestaria en un 15%, de 34 hallazgos en el 2015 a 29 hallazgos en el 2022.</p>	<p>Para el 2020, se disminuye la deficiencia en las instituciones públicas en los procesos de planificación y ejecución de programas, proyectos y procesos en un 15%, de 82 hallazgos en el 2016 a 70 hallazgos en el 2020.</p>	<p>Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos</p> <p>Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social</p> <p>Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes</p> <p>Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia</p> <p>Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social</p> <p>Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda</p> <p>Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo</p> <p>Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo</p> <p>Informes de auditoría de entidades que administran Fideicomisos</p>
	<p>4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>					<p>Para el 2020, se incrementan las capacidades de los servidores públicos en la aplicación de leyes y normativas en un 3%, de 5,282 personas capacitadas en el 2017 a 5,440 personas capacitadas en el 2020.</p>

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística.

### 7.3. Producto, subproducto, multianual

En el presente cuadro se puede observar los productos, subproductos, metas físicas y metas financieras para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

**Cuadro 14**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Producto, subproducto, metas físicas y metas financieras**  
**Multianual**

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO					
			2019		2020		2021	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos		Documento	2,224	Q 353,754,944.00	2278	Q 362,398,817.60	2,341	Q 372,372,918.23
Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Documento	194	31,166,421.03	201	31,976,438.10	207	32,806,696.73
	Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Documento	199	31,969,679.32	206	32,800,573.14	212	33,652,230.15
	Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Documento	170	27,310,781.33	176	28,020,590.12	181	28,748,136.31
	Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Documento	130	20,884,715.13	135	21,427,510.09	138	21,983,868.94
	Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	Documento	117	15,261,907.21	98	15,658,515.09	101	16,065,135.00
	Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Documento	164	26,346,871.40	170	27,031,628.11	175	27,733,496.20
	Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Documento	1,051	168,844,889.26	1,086	172,682,989.82	1,116	177,731,125.06
	Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Documento	138	22,169,928.37	143	22,746,126.09	147	23,336,722.42
	Informes de auditoría de entidades que administran Fideicomisos	Documento	61	9,799,750.95	63	10,054,447.04	65	10,315,507.42
Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad		Documento	263	Q 14,007,516.00	273	Q 14,557,703.90	263	Q 14,007,516.31
Informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar	Informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar	Documento	38	2,457,360.00	39	2,618,794.00	38	2,881,763.85
	Informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales a personas	Documento	225	11,550,156.00	234	11,938,909.90	225	11,125,752.46
Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización		Personas	23,365	Q 2,186,540.00	23,949	Q 2,241,203.50	24,548	Q 2,297,233.59
	Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Personas	23,365	2,186,540.00	23,949	2,241,203.50	24,548	2,297,233.59
<b>TOTAL</b>				<b>Q 369,949,000.00</b>		<b>Q 379,197,725.00</b>		<b>Q 388,677,668.13</b>

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO			
			2022		2023	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
<b>Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos</b>		<b>Documento</b>	<b>2,402</b>	<b>Q 382,032,429.40</b>	<b>2,464</b>	<b>Q 391,933,428.04</b>
	Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Documento	212	33657716.4	217	34530011.37
	Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Documento	217	34525183.55	223	35419960.12
	Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Documento	186	29493875.11	191	30258257.39
	Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Documento	142	22554139.79	146	23138667.41
	Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	Documento	104	16481871.39	106	16909026.19
	Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Documento	179	28452914.39	184	29190318.89
	Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Documento	1,144	182341545.6	1,174	187067226.6
	Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Documento	151	23942086.86	155	24562585.41
	Informes de auditoría de entidades que administran Fideicomisos	Documento	67	10583096.36	68	10857374.71
<b>Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad</b>		<b>Documento</b>	<b>263</b>	<b>Q 14,007,516.00</b>	<b>263</b>	<b>Q 14,007,516.00</b>
	Informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar	Documento	38	3,146,307.95	38	3,112,465.64
	Informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales a personas	Documento	225	10,861,208.06	225	10,895,050.36
<b>Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización</b>		<b>Personas</b>	<b>25,162</b>	<b>Q 2,354,664.43</b>	<b>25,791</b>	<b>Q 2,413,531.04</b>
	Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Personas	25,162	2354664.43	25,791	2413531.04
<b>TOTAL</b>				<b>Q 398,394,609.83</b>		<b>Q 408,354,475.08</b>

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución y del Departamento de Presupuesto

## 7.4. Seguimiento a nivel multianual

En este cuadro se puede visualizar el seguimiento a nivel multianual del Resultado Institucional.

**Cuadro 15**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Seguimiento Multianual del Resultado Institucional**

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO											
			LINEA DE BASE			2019			2020			2021		
			META			META			META			META		
			AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Para el 2023, se incrementa la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones y servidores públicos en un 8.7% de 2,508 informes de auditoría en el 2015 a 2,727 informes de auditoría en el 2023.	Muestra el incremento en la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones y servidores públicos, mediante el incremento de informes de auditoría.	(Número de informes de auditoría del año vigente / número de informes de auditoría del año 2015 - 1 * 100)	2015	5,577		2,487			2,552			2,604		

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO											
			2022			2023			2024			2025		
			META			META			META			META		
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Para el 2023, se incrementa la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones y servidores públicos en un 8.7% de 2,508 informes de auditoría en el 2015 a 2,727 informes de auditoría en el 2023.	Muestra el incremento en la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de las instituciones y servidores públicos, mediante el incremento de informes de auditoría.	(Número de informes de informes de auditoría del año 2015 - 1 * 100)	2,665			2,727			2,688			2,741		

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

## Cuadro 16

### Contraloría General de Cuentas

#### Planificación anual y cuatrimestral por subproducto

En el siguiente cuadro se visualiza el seguimiento multianual a nivel de Producto

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2019							
			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos		Documento	490 Q	77,631,822.75	949 Q	150,857,396.28	785 Q	125,265,724.97	2224 Q	353,754,944.00
	Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Documento	54	8,675,189.36	100	16,065,165.48	40	6,426,066.19	194	31,166,421
	Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Documento	56	8,996,492.67	94	15,101,255.56	49	7,871,931.09	199	31,969,679
	Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Documento	48	7,711,279.43	84	13,494,739.01	38	6,104,762.89	170	27,310,781
	Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Documento	43	6,908,021.16	53	8,514,537.71	34	5,462,156.26	130	20,884,715
	Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas,	Documento	36	4,695,971.45	53	6,913,513.52	28	3,652,422.24	117	15,261,907
	Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Documento	60	9,639,099.29	63	10,121,054.26	41	6,586,717.85	164	26,346,871
	Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Documento	146	23,455,141.61	388	62,332,842.09	517	83,056,905.56	1051	168,844,889
	Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Documento	42	6,747,369.50	64	10,281,705.91	32	5,140,852.96	138	22,169,928
	Informes de auditoría de entidades que administran Fideicomisos	Documento	5	803,258.27	50	8,032,582.75	6	963,909.93	61	9,799,751
Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad		Documento	81 Q	4,304,722.92	111 Q	5,911,410.43	71 Q	3,791,382.65	263 Q	14,007,516.00
	Informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar	Documento	11	711,341.05	16	1,034,677.89	11	711,341.05	38	2,457,360
	Informes de auditoría de declaraciones juradas	Documento	70	3,593,381.87	95	4,876,732.53	60	3,080,041.60	225	11,550,156
Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización		Personas	7,905 Q	739,764.55	11,560 Q	1,081,806.22	3,900 Q	364,969.23	23,365 Q	2,186,540.00
	Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Personas	7,905	739,764.55	11,560	1,081,806.22	3,900	364,969.23	23,365	2,186,540
<b>TOTAL</b>			<b>Q 82,676,310.22</b>		<b>Q 157,850,612.93</b>		<b>Q 129,422,076.85</b>		<b>Q 369,949,000.00</b>	

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

## 7.5. Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas

A continuación se detalla la vinculación de productos y subproductos con la red de categorías programáticas identificando el programa, subprograma, proyecto, actividad y su finalidad, función y división.

**Cuadro 17**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas**

RESULTADO*	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN
	<b>Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos</b>	Documento	11	00	00	01	Fiscalización a entidades públicas	10203
	Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Documento						
	Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Documento						
	Informes de auditoría de entidades que administran Fideicomisos	Documento						
	<b>Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad</b>	Documento	11	00	00	02	Fiscalización de probidad	10203
	Informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar	Documento						
	Informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales a personas	Documento						
	<b>Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización</b>	Personas	12	00	00	01	Formación de recurso humano, servicios de capacitación	100501
	Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Personas						

Elaborado por: Dirección de Planificación Estratégica y Estadística

## 7.6. Programación mensual por producto y subproducto

En el siguiente cuadro podemos visualizar la programación mensual de los productos, subproductos y recursos necesarios para el año 2019, dentro del Programa 11, Actividad 1.

**Cuadro 18**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Programación mensual producto y subproducto**  
**Programa 11 Actividad 1**  
**Para el año 2019**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2019						
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
11	0	1	0	0		Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Documento	Meta física	179	67	127	117	187	271
							Meta financiera	Q 28,454,566.18	Q 10,582,412.85	Q 20,161,096.14	Q 18,433,747.58	Q 29,800,195.43	Q 43,294,934.44	
						Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Documento	Meta física	20	10	10	14	14	67
							Meta financiera	Q 3,213,033.10	Q 1,606,516.55	Q 1,606,516.55	Q 2,249,123.17	Q 2,249,123.17	Q 10,763,660.87	
						Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Documento	Meta física	15	10	17	14	10	17
							Meta financiera	Q 2,409,774.82	Q 1,606,516.55	Q 2,731,078.13	Q 2,249,123.17	Q 1,606,516.55	Q 2,731,078.13	
						Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Documento	Meta física	15	9	12	12	10	31
							Meta financiera	Q 2,409,774.82	Q 1,445,864.89	Q 1,927,819.86	Q 1,927,819.86	Q 1,606,516.55	Q 4,980,201.30	
						Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Documento	Meta física	14	9	10	10	20	9
							Meta financiera	Q 2,249,123.17	Q 1,445,864.89	Q 1,606,516.55	Q 1,606,516.55	Q 3,213,033.10	Q 1,445,864.89	
						Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	Documento	Meta física	10	6	8	12	8	8
							Meta financiera	Q 1,304,436.51	Q 782,661.91	Q 1,043,549.21	Q 1,565,323.82	Q 1,043,549.21	Q 1,043,549.21	
						Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Documento	Meta física	17	9	21	13	26	11
							Meta financiera	Q 2,731,078.13	Q 1,445,864.89	Q 3,373,684.75	Q 2,088,471.51	Q 4,176,943.03	Q 1,767,168.20	
						Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Documento	Meta física	69	5	39	33	60	98
							Meta financiera	Q 11,084,964.19	Q 803,258.27	Q 6,265,414.54	Q 5,301,504.61	Q 9,639,099.29	Q 15,743,862.18	
Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Documento	Meta física	17	8	9	8	37	9						
	Meta financiera	Q 2,731,078.13	Q 1,285,213.24	Q 1,445,864.89	Q 1,285,213.24	Q 5,944,111.23	Q 1,445,864.89							
Informes de auditoría de entidades que administran Fideicomisos	Documento	Meta física	2	1	1	1	2	21						
	Meta financiera	Q 321,303.31	Q 160,651.65	Q 160,651.65	Q 160,651.65	Q 321,303.31	Q 3,373,684.75							

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2019							
								Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
11	0	0	1	0		Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Documento	Meta física	344	147	101	258	285	141	2,224
								Meta financiera	Q 54,327,721.16	Q 23,434,545.25	Q 15,984,153.11	Q 41,236,670.93	Q 45,604,473.61	Q 22,440,427.31	Q 353,754,944.00
						Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Documento	Meta física	11	8	12	12	8	8	194
								Meta financiera	Q 1,767,168.20	Q 1,285,213.24	Q 1,927,819.86	Q 1,927,819.86	Q 1,285,213.24	Q 1,285,213.24	Q 31,166,421.03
						Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Documento	Meta física	14	53	11	11	14	13	199
								Meta financiera	Q 2,249,123.17	Q 8,514,537.71	Q 1,767,168.20	Q 1,767,168.20	Q 2,249,123.17	Q 2,088,471.51	Q 31,969,679.32
						Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Documento	Meta física	22	21	10	10	10	8	170
								Meta financiera	Q 3,534,336.41	Q 3,373,684.75	Q 1,606,516.55	Q 1,606,516.55	Q 1,606,516.55	Q 1,285,213.24	Q 27,310,781.33
						Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Documento	Meta física	16	8	8	9	9	8	130
								Meta financiera	Q 2,570,426.48	Q 1,285,213.24	Q 1,285,213.24	Q 1,445,864.89	Q 1,445,864.89	Q 1,285,213.24	Q 20,884,715.13
						Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	Documento	Meta física	31	6	8	7	6	7	117
								Meta financiera	Q 4,043,753.19	Q 782,661.91	Q 1,043,549.21	Q 913,105.56	Q 782,661.91	Q 913,105.56	Q 15,261,907.21
						Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Documento	Meta física	15	11	10	9	12	10	164
								Meta financiera	Q 2,409,774.82	Q 1,767,168.20	Q 1,606,516.55	Q 1,445,864.89	Q 1,927,819.86	Q 1,606,516.55	Q 26,346,871.40
						Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Documento	Meta física	222	8	31	191	216	79	1051
								Meta financiera	Q 35,664,667.38	Q 1,285,213.24	Q 4,980,201.30	Q 30,684,466.08	Q 34,700,757.45	Q 12,691,480.73	Q 168,844,889.26
						Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Documento	Meta física	9	9	9	8	8	7	138
								Meta financiera	Q 1,445,864.89	Q 1,445,864.89	Q 1,445,864.89	Q 1,285,213.24	Q 1,285,213.24	Q 1,124,561.58	Q 22,169,928.37
						Informes de auditoría de entidades que administran Fideicomisos	Documento	Meta física	4	23	2	1	2	1	61
								Meta financiera	Q 642,606.62	Q 3,694,988.06	Q 321,303.31	Q 160,651.65	Q 321,303.31	Q 160,651.65	Q 9,799,750.95

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución y del Departamento de Presupuesto



**Cuadro 19**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Programación mensual producto y subproducto**  
**Programa 11 Actividad 2**  
**Para el año 2019**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2019					
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
11	0	0	2	0		Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	Documento	Meta física	12	16	22	31	28	33
								Meta financiera	Q 616,008.32	Q 821,344.43	Q 1,169,348.61	Q 1,698,021.56	Q 1,437,352.75	Q 1,734,022.91
						Informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar	Documento	Meta física	0	0	3	8	0	3
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 194,002.11	Q 517,338.95	Q -	Q 194,002.11
						Informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales a personas	Documento	Meta física	12	16	19	23	28	30
								Meta financiera	Q 616,008.32	Q 821,344.43	Q 975,346.51	Q 1,180,682.61	Q 1,437,352.75	Q 1,540,020.80

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2019						
									Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
11	0	0	2	0		Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	Documento	Meta física	49	1	1	10	54	6	263
								Meta financiera	Q 2,688,700.75	Q 51,334.03	Q 64,667.37	Q 513,340.27	Q 2,878,704.17	Q 334,670.84	Q 14,007,516.00
						Informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar	Documento	Meta física	13	0	1	0	8	2	38
								Meta financiera	Q 840,675.79	Q -	Q 64,667.37	Q -	Q 517,338.95	Q 129,334.74	Q 2,457,360.00
						Informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales a personas	Documento	Meta física	36	1	0	10	46	4	225
								Meta financiera	Q 1,848,024.96	Q 51,334.03	Q -	Q 513,340.27	Q 2,361,365.23	Q 205,336.11	Q 11,550,156.00

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución y del Departamento de Presupuesto

**Cuadro 20**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Programación mensual producto y subproducto**  
**Programa 12 Actividad 1**  
**Para el año 2019**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2019					
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
12	0	0	1	0		Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	Documento	Meta física	75	2020	3050	2760	2750	3710
								Meta financiera	Q 7,018.64	Q 189,035.34	Q 285,424.65	Q 258,285.91	Q 257,350.10	Q 347,188.68
						Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Documento	Meta física	75	2,020	3,050	2,760	2,750	3,710
								Meta financiera	Q 7,018.64	Q 189,035.34	Q 285,424.65	Q 258,285.91	Q 257,350.10	Q 347,188.68

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2019						
									Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
12	0	0	1	0		Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	Documento	Meta física	2400	2700	2780	520	600	0	23,365
								Meta financiera	Q 224,596.45	Q 252,671.00	Q 260,157.55	Q 48,662.56	Q 56,149.11	Q -	Q 2,186,540.00
						Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Documento	Meta física	2,400	2,700	2,780	520	600	0	23,365
								Meta financiera	Q 224,596.45	Q 252,671.00	Q 260,157.55	Q 48,662.56	Q 56,149.11	Q -	Q 2,186,540.00
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>													<b>Q 369,949,000.00</b>		

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución y del Departamento de Presupuesto

## 7.7. Seguimiento a nivel anual de producto

En el siguiente cuadro podemos visualizar la programación cuatrimestral de los productos, para el año 2019.

**Cuadro 21**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Programación anual a nivel de producto**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO							
			Cuatrimestre 1 2019		Cuatrimestre 2 2019		Cuatrimestre 3 2019		TOTAL 2019	
			META		META		META		META	
			Datos Absoluto	Datos Relativo	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absoluto	Datos Relativos	Datos Absoluto	Datos Relativos
Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	Documento	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades que administran recursos públicos	490	22%	949	43%	785	35%	2,224	100%
Informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	Documento	100% de rendición de informes de fiscalización de entidades y empleados públicos en materia de probidad	81	31%	111	42%	71	27%	263	100%
Empleados públicos capacitados en temas de fiscalización	Documento	100% de personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	7,905	34%	11,560	49%	3,900	17%	23,365	100%

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución

## 7.8. Seguimiento a nivel anual de los subproductos Institucionales

A continuación se presenta la matriz de seguimiento a nivel anual de los subproductos de la Contraloría General de Cuentas, indicados por cuatrimestre, para el año 2019.

**Cuadro 22**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Seguimiento a nivel anual de los subproductos**

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO							
			Cuatrimestre 1 2019		Cuatrimestre 2 2019		Cuatrimestre 3 2019		TOTAL 2019	
			META		META		META		META	
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Informes de auditoría de entidades del Sector Salud y Seguridad Social	Documento	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades del Sector Salud y Seguridad Social	54	28%	100	52%	40	21%	194	100%
Informes de auditoría de entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Documento	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades del Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	56	28%	94	47%	49	25%	199	100%
Informes de auditoría de entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Documento	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades del Sector Defensa, Seguridad y Justicia	48	28%	84	49%	38	22%	170	100%
Informes de auditoría de entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Documento	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	43	33%	53	41%	34	26%	130	100%
Informes de auditoría de entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	Documento	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	36	31%	53	45%	28	24%	117	100%
Informes de auditoría de entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Documento	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades del Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	60	37%	63	38%	41	25%	164	100%
Informes de auditoría de entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Documento	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades del Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	146	14%	388	37%	517	49%	1051	100%
Informes de auditoría de entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Documento	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades del Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	42	30%	64	46%	32	23%	138	100%
Informes de auditoría de entidades que administran Fideicomisos	Documento	100% de rendición de informes de auditoría en las entidades que administran fideicomisos	5	8%	50	82%	6	10%	61	100%
Informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar	Documento	100% de rendición de informes de auditoría administrativa a entidades a fiscalizar	11	29%	16	42%	11	29%	38	100%
Informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales a personas	Documento	100% de rendición de informes de auditoría de declaraciones juradas patrimoniales a personas	70	31%	95	42%	60	27%	225	100%
Personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Personas	100% de personas capacitadas a través de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	7,905	34%	11,560	49%	3,900	17%	23,365	100%

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística: Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución

## **8. Direcciones que prestan servicios de apoyo al Nivel Superior y al Nivel Ejecutivo de Fiscalización y de Control Gubernamental**

---

La Contraloría General de Cuentas para su funcionamiento y cumplimiento de objetivos y metas posee una estructura administrativa de acuerdo a la demanda de los servicios que se requieren para alcanzar los resultados que de conformidad con las diferentes normas legales vigentes requiere cumplir. Para ello posee en su estructura Direcciones y Departamentos que sirven de apoyo para obtener estos resultados de conformidad con su respectivo plan de trabajo anual o multianual, según sea el caso. Dentro de estas unidades administrativas de apoyo y que forman parte de su estructura administrativa, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 9-2017, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, están:

### **1. Secretaría General**

Es la dependencia de comunicación entre usuarios y autoridades de la Contraloría, controlar y revisar la documentación que se envía a las dependencias y autoridades superiores de la Institución, verificando que los expedientes cumplan con los requisitos y el trámite establecido en las disposiciones correspondientes.

### **2. Dirección de Auditoría Interna**

Tiene como función principal ser el órgano técnico que realiza con objetividad e independencia sus funciones, siendo responsable de evaluar los sistemas y procedimientos de control interno e información de las operaciones administrativas y financieras, colaborando con la institución a cumplir sus objetivos a través de las evaluaciones y recomendaciones pertinentes.

### **3. Dirección de Asuntos Jurídicos**

Es el órgano técnico jurídico, consultor y asesor de la Contraloría, que tiene como función principal las acciones pertinentes, defensa legal, procuración y registros que se deriven de los procesos originados de la función fiscalizadora y administrativa.

### **4. Dirección de Seguridad Integral**

Tiene como función principal planificar, diseñar, implementar, supervisar y evaluar las políticas, los planes, programas y proyectos de seguridad integral de la Contraloría, así como de la prevención y control de riesgos.

### **5. Asesoría Específica**

Tiene como función principal brindar apoyo y asesoría a las autoridades superiores de la Contraloría, mediante el aporte de recomendaciones y soluciones en temas especiales y específicos que le sean encomendados para el cumplimiento de las funciones de la institución y demás relacionados con asuntos interinstitucionales, así como el estudio y diseño de políticas, planes, programas y proyectos orientados a mejorar el desempeño de la Contraloría.

### **6. Comunicación y Prensa**

Tiene como función principal generar e implementar estrategias y políticas de comunicación internas y externas, que le permitan dar a conocer los resultados del trabajo y las actividades que realiza la Contraloría y procurar su divulgación en los diferentes medios de comunicación social.

## **7. Acceso a la Información Pública**

Tiene como función principal garantizar el derecho de acceso a la información pública generada por la Contraloría en el desempeño de sus atribuciones y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

## **8. Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría**

Es la responsable de verificar constantemente el cumplimiento de las normas y procedimientos que garanticen la calidad de las auditorías, con el propósito que la acción fiscalizadora y de control gubernamental se realice de manera efectiva y con estándares internacionales. Asimismo, proponer las mejoras pertinentes que ayuden a corregir fallas o debilidades detectadas en la aplicación de los procesos.

## **9. Dirección Técnica Sectorial de Auditoría**

Es la responsable del diseño estratégico de las políticas de fiscalización con enfoque sectorial, proveyendo permanentemente de insumos a las Direcciones de Auditoría Sectorial para hacer más efectiva y dinámica la acción fiscalizadora y de control gubernamental.

## **10. Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana**

Es la responsable del análisis selectivo y oportuno para la detección de riesgos en los procesos de contrataciones y adquisiciones del Estado, así como en aquellos negocios jurídicos donde el Estado otorga bienes o servicios en las modalidades legales.

### **11. Dirección de Recursos Humanos**

Le corresponde administrar el régimen de recursos humanos de la Contraloría, plan de prestaciones, clasificación de puestos y salarios, reclutamiento, selección y contratación de personal, control y aplicación del régimen disciplinario entre otras funciones esenciales de política laboral.

### **12. Dirección de Control y Verificación Interinstitucional**

Es la responsable de coordinar las distintas funciones que realizan los Departamentos de Herencias, Legados y Donaciones; de Clases Pasivas; y de Títulos y Diplomas Académicos, supervisando los procesos de trabajo para verificar que todo registro se realice de forma correcta, oportuna y transparente.

### **13. Dirección Financiera**

Su función principal es administrar y ejecutar el presupuesto general de ingresos y egresos de la Contraloría, aplicando los controles pertinentes, con base en el Sistema Integrado de Administración Financiera, el Sistema de Auditoría Gubernamental y el marco legal y operativo correspondiente.

### **14. Dirección Administrativa**

Tiene como función principal brindar apoyo logístico a las dependencias de la Contraloría, que incluye bienes, servicios y demás recursos necesarios para que cumplan con sus funciones de manera eficaz, eficiente y oportuna.



### **15. Dirección de Delegaciones Departamentales**

Es la encargada de coordinar las distintas actividades que realizan las Delegaciones, para que los servicios desconcentrados que prestan se realicen en forma eficaz, eficiente y transparente.

### **16. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación**

Es la responsable de administrar la plataforma tecnológica de información y comunicación, para lo cual debe desarrollar e implementar las políticas, planes, normas y procedimientos que optimicen su desempeño.

### **17. Dirección de Planificación Estratégica y Estadística**

Tiene como función principal desarrollar la planificación estratégica y operativa, en base a la política institucional y a los planes de cada una de las Direcciones y demás unidades administrativas de la Institución, así como de los diferentes instrumentos necesarios que permitan evaluar el desarrollo institucional en el marco de gestión por resultados.

### **18. Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales**

Tiene como función principal planificar, coordinar y gestionar toda actividad, programa proyecto de cooperación nacional e internacional para el desarrollo institucional.

## 9. Cantidad de recursos humanos para la ejecución de las actividades de las Direcciones del nivel ejecutivo de fiscalización y de control gubernamental

**Cuadro 23**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Cantidad de recursos humanos para la ejecución de actividades de las Direcciones del nivel ejecutivo de fiscalización y de control gubernamental**

NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS
Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias	Director	1
	Subdirector	2
	Supervisores Generales	2
	Supervisores Financieros	30
	Supervisores Técnicos	2
	Audidores Financieros	135
	Audidores Técnicos	20
	Abogados Departamentales	5
	Abogados	4
	Personal Administrativo	7
<b>Total</b>		<b>208</b>
Dirección de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director	1
	Subdirector	0
	Supervisor General	6
	Asesor Legal de Comisión	0
	Supervisores	7
	Audidores	53
	Asistente de Auditoría	2
	Ingenieros	18
	Personal Técnico Administrativo	3
	Asistentes	1
Secretarias	1	
<b>Total</b>		<b>92</b>

NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS
Dirección de Auditoría al Sector Salud y Seguridad Social	Director	1
	Subdirector	0
	Supervisor General	1
	Supervisor	6
	Auditor	98
	Abogados y Notarios	4
	Asistente	6
	Secretaria	2
<b>Total</b>		<b>118</b>
Dirección de Auditoría a Fideicomisos	Director	1
	Subdirector	0
	Supervisor General	1
	Supervisor	6
	Coordinador	20
	Auditor	24
	Asistente de Auditoría	1
	Jefe UAMI	2
	Abogado	1
	Secretarias	2
<b>Total</b>		<b>58</b>
Dirección de Auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	Director	1
	Subdirector	1
	Comisión de Control de Calidad	5
	Supervisor	10
	Coordinador	32
	Auditor	72
	Asesor Legal	1
	Asistente	4
	Secretaria	6
<b>Total</b>		<b>132</b>
Dirección de Auditoría al Sector Defensa, Seguridad y Justicia	Director	1
	Subdirector	1
	Comisión de Control de Calidad	3
	Supervisores Generales	3
	Asesor Jurídico	2
	Supervisores de comisiones	5
	Asistente Administrativo	1
	Coordinadores	15
	Auditores	54
	Asistentes de Auditoría	1
	Secretarias	4
<b>Total</b>		<b>90</b>

NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS
Dirección de Auditoría al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	Director	1
	Subdirector	1
	Asesor Jurídico	0
	Secretarias	2
	Encargada de recepción de informes	1
	Recepcionista	1
	Supervisor General	1
	Comisión de Control de Calidad	2
	Supervisor de Campo	8
	Coordinadores Gubernamentales	18
Audidores Gubernamentales	61	
<b>Total</b>		<b>96</b>
Sector Organismos e Instituciones de Apoyo	Director	1
	Subdirector	1
	Supervisor General	1
	Supervisor	6
	Coordinador	15
	Auditor	66
	Asistente	4
	Asesor Legal	1
	Secretaria	2
<b>Total</b>		<b>97</b>
Dirección de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno	Director	1
	Subdirector	1
	Supervisor General	1
	Supervisor Gubernamental	4
	Coordinador	6
	Auditor	18
	Asistente de Auditoría	4
	Asesor Jurídico	1
	SAG UDAI	2
	Asistentes Administrativos	3
	Secretaria	1
<b>Total</b>		<b>42</b>
Dirección de Auditoría al Sector Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo	Director	2
	Subdirectores	2
	Coordinador Supervisión	1
	Supervisores Generales	4
	Control de Calidad	9
	Supervisores	18
	Coordinadores Gubernamentales	168
	Audidores Gubernamentales	40
	Asistentes Administrativos	7
	Secretaria	4
<b>Total</b>		<b>255</b>

NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS
Dirección de Auditoría a Obra Pública e Impacto Ambiental	Director	1
	Supervisor	8
	Auditor Gubernamental	37
	Auditor Independiente	13
	Asesor	2
	Comisión de Calidad	4
	Asistente	5
	Asistente Contrato	1
	Personal Administrativo	8
<b>Total</b>		<b>79</b>
Dirección de Probidad	Director	1
	Subdirector	1
	Jefes	2
	Coordinadores	6
	Asesores Jurídicos	9
	Asistente de Dirección	1
	Asistente de Jefaturas	1
	Secretarias	6
	Técnico-Digitador	14
	Analistas	13
	Supervisores de Auditorías	6
	Audidores	36
	Valadores	3
	Notificadores	7
	Asistente de Archivo	8
	Encargado de Archivo	1
	Comisión de Redacción y Estilo	4
<b>Total</b>		<b>119</b>
Dirección de Auditoría al Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	Director	1
	Subdirector	0
	Supervisor General	1
	Supervisor	5
	Coordinador	10
	Auditor	44
	Asistente Dirección	3
	Asesor Legal	1
	Secretaria	1
<b>Total</b>		<b>66</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>1,452</b>

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística. Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución.

## 10. Cantidad de recursos humanos para la ejecución de las actividades de las Direcciones de los niveles de apoyo, administrativo, financiero y soporte técnico, nivel de cooperación y planificación

**Cuadro 24**

**Contraloría General de Cuentas**

**Cantidad de recursos humanos para la ejecución de las actividades de las Direcciones de los niveles de apoyo, administrativo, financiero y soporte técnico, nivel de cooperación y planificación**

NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS
Inspección General	Inspector General	1
	Subinspector General	1
	Asistente	1
	Inspectores	10
	Supervisores Gubernamentales	1
	Auditores	1
	Abogados	5
	Secretaria	1
	<b>Total</b>	<b>21</b>
Dirección de Recursos Humanos	Director	1
	Subdirector	1
	Jefe de Departamento	4
	Analistas	7
	Asistentes Administrativos	10
	Asesor	6
	Dentista	1
	Enfermera	4
	Médico	3
	Contratistas	14
	Técnicos	12
	Secretaria	1
	<b>Total</b>	<b>64</b>

NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS
Auditoría Interna	Director	1
	Secretaria	1
	Supervisores	1
	Audidores	6
	Asistentes de Auditores	1
<b>Total</b>		<b>10</b>
Secretaría General	Secretario General	1
	Subsecretario General	1
	Asistentes	1
	Encargado de Baja de Bienes	1
	Secretaria de Baja de Bienes	1
	Analista de Baja de Bienes	1
	Jefe DAEPAD	1
	Secretaria DAEPAD	1
	Analistas DAEPAD	6
	Encargado de Notificaciones Internas	1
	Coordinador Ventanilla de atención al ciudadano	1
	Notificador electrónico de Ventanilla de atención al ciudadano	5
	Notificadores de Ventanilla de atención al ciudadano	1
	Visadores presenciales	2
	Actualizadores de datos de Ventanilla de atención al ciudadano	4
	Call center de Ventanilla de atención al ciudadano	1
	Encargado de Unidad de análisis	1
	Analistas Unidad de Análisis	6
	Encargados de Notificaciones Externas	1
	Notificadores de Notificaciones Externas	1
	Encargado de Unidad de Sanciones y Notificaciones	1
	Notificadores de Unidad de Sanciones y Notificaciones	4
	Analistas de Recepción de Documentos	5
Archivo de Recepción de Documentos	1	
<b>Total</b>		<b>49</b>

NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS
Departamento de Registro y Digitalización de Rendición de Informes de Auditoría	Jefe de Departamento	1
	Coordinador	1
	Secretarias	2
	Analistas	14
	Notificador	1
	Verificador	4
	<b>Total</b>	<b>23</b>
Departamento de Archivo	Jefe de Departamento	1
	Secretaria	1
	Analistas	15
<b>Total</b>	<b>17</b>	
Contratos	Jefe de Departamento	1
	Secretaria	1
	Analistas	14
	Encargado de archivo	1
	Recepcionistas	2
	Servicios Técnicos	1
<b>Total</b>	<b>20</b>	
Dirección de Asuntos Jurídicos	Director	1
	Subdirector	0
	Coordinadores	5
	Asesores	17
	Asistentes	7
	Secretarias	3
	Procuradores	3
	Recopilador	2
<b>Total</b>	<b>38</b>	
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Director	1
	Coordinador	1
	Gestor de Proyectos	2
	Gestor Administrativo	1
	Personal de apoyo	2
	Base de datos	2
	Desarrollo	12
	Equipos finales y atención a usuario	11
	Servidores y Sistemas Operativos	2
	Seguridad Informática	2
	Telecomunicaciones	6
<b>Total</b>	<b>42</b>	



NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS
Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales	Director	1
	Secretaria Dirección	1
	Asistente de Dirección	1
	Coordinadora de Cooperación	1
	Analista de Cooperación	2
	Diseñadora Gráfica	1
	Técnicos en protocolo	1
<b>Total</b>		<b>8</b>
Administrativo Zona 1	Jefe	1
	Asistentes	2
	Auxiliar	1
	Secretaria	1
	Recepcionistas	3
	Telefonista	1
	Mensajero	1
	Conserjes	9
	<b>Total</b>	
Administrativo Zona 2	Administrador	1
	Supervisor	1
	Secretaria	1
	Recepción	1
	Técnicos	1
	Piloto	1
	Conserjes	5
<b>Total</b>		<b>11</b>
Sección de Mantenimiento	Jefe	1
	Subjefe	1
	Electricista	2
	Soldador	2
	Técnicos	2
<b>Total</b>		<b>8</b>
Departamento de Clases Pasivas	Jefe del Departamento	1
	Revisión	1
	Recepción	1
	Secretaria	1
	Analista	11
<b>Total</b>		<b>15</b>
Dirección de Delegaciones Departamentales	Director	1
	Subdirector	1
	Asistentes	7
	Secretarias	2
	Jefes	21
	Técnicos	138
<b>Total</b>		<b>170</b>

NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS
Dirección Financiera	Director	1
	Analista de documentos	1
	Asistente	1
	Asesor Técnico	1
	<b>Total</b>	<b>4</b>
Departamento de Contabilidad	Jefe de Departamento	1
	Revisores	5
	Analistas	9
	Secretaria	1
	<b>Total</b>	<b>16</b>
Departamento de Presupuesto	Jefe de Departamento	1
	Analistas	3
	<b>Total</b>	<b>4</b>
Departamento de Tesorería	Jefe del Departamento	1
	Analistas	6
	Receptores-Pagadores	2
	<b>Total</b>	<b>9</b>
Dirección de Control y Verificación Interinstitucional	Director	1
	Subdirector	1
	Asistentes	1
	Secretaria	1
	<b>Total</b>	<b>4</b>
Departamento de Clases Pasivas	Jefe del Departamento	1
	Revisores	1
	Recepción	1
	Secretaria	1
	Analistas	11
	<b>Total</b>	<b>15</b>
Departamento de Herencias, Legados y Donaciones	Jefe	1
	Audidores Gubernamentales	9
	Secretaria	1
	<b>Total</b>	<b>11</b>
Departamento de Títulos y Diplomas Académicos	Jefe	1
	Asistente	1
	Analista	1
	Receptores/Registradores	9
	<b>Total</b>	<b>12</b>

NOMBRE	PUESTO FUNCIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS
Dirección de Planificación Estratégica y Estadística	Director	1
	Subdirector	1
	Secretaría	1
	Analistas Planificación	4
	Analistas Estadísticas	5
	Analistas Desarrollo Organizacional	6
<b>Total</b>		<b>18</b>
Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana	Director	1
	Auditor	10
	Analista	5
	Secretaría	1
<b>Total</b>		<b>17</b>
Dirección Técnica Sectorial de Auditoría	Director	1
	Subdirector	1
	Especialistas Sectoriales	3
<b>Total</b>		<b>5</b>
Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría	Subdirector	1
	Supervisor General	1
	Supervisor de Auditoría	1
	Coordinadores de Auditoría	3
	Auditor Gubernamental III	1
	Secretaría	1
<b>Total</b>		<b>8</b>
Departamento de Acceso a la Información Pública	Jefe	1
	Asesor Jurídico	1
	Analista	2
	Asistente	1
<b>Total</b>		<b>5</b>
Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	Director	1
	Subdirectora	2
	Asesores	2
	Docentes	13
	Tutores Virtuales	15
	Apoyo Logístico	13
	Secretarias	3
<b>Total</b>		<b>49</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>692</b>

Elaborado por Dirección de Planificación Estratégica y Estadística. Datos obtenidos de Planes Operativos Anuales de las direcciones de la Institución.

## 11. Anexos

### 11.1. Plan Institucional de Respuesta –PIR-

Este plan es una herramienta que busca garantizar la continuidad del funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas durante una situación de riesgo, emergencia o desastre.



LIC CARLOS ENRIQUE MENCOS MORALES  
CONTRALOR  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
7<sup>a</sup> Avenida 7-32 zona 13  
Ciudad de Guatemala  
24178700  
[www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)

# CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

## Plan Institucional de Respuesta -PIR-

Preparado: Enero 2018.

Historial de cambios

Número de versión	Cambios efectuados	Persona Responsable	Fecha del cambio
Versión 7.0	<ul style="list-style-type: none"><li>Se actualizaron responsables y se planificaron las mejoras sugeridas, por CONRED.</li></ul>	Licenciado Haroldo Sánchez	-----

Estrategia de divulgación

Dependencia responsable	Tipo de distribución	Persona Responsable	Frecuencia
Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales	Correo electrónico Infografías en Edificios y pantallas informativas.	Licda. Lucrecia Lima.	Mensual y después de cada cambio

## Base Legal

### Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción así como la integridad y la seguridad de la persona.

### Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Artículo 2. Integración. La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

Artículo 3. Finalidades. La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

- a. Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;
- b. Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- c. Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorarla capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- d. Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- e. Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y línea vitales en casos de desastres;
- f. Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres con la participación de las Universidades, Instituciones y personas de reconocido prestigio;
- g. La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza o ocurrencia ha desaparecido;
- h. Elaborar el reglamento de la presente ley.

Artículo 4. Obligación de colaborar. Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado. Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y

autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención de los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta ley les sea requerida.

Artículo 20. Las acciones y omisiones que constituyen infracciones a la presente ley o su reglamento serán sancionadas de acuerdo a lo establecido para el efecto

en el citado cuerpo reglamentario, sin perjuicio de que, si la acción u omisión sea constitutiva de delito o falta, se certifique lo conducente al tribunal competente, para lo que conforme la ley sea procedente. El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público, derivadas de la aplicación de las indicadas normas, dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas

## **Acuerdo Gubernativo 49-2012 Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres**

Artículo 60. Coordinación Interinstitucional. Para la consecución de las finalidades que la ley establece la CONRED constituye, en materia de desastres naturales o provocados, el centro de interrelación institucional con los órganos, entidades autónomas y descentralizadas del Estado, con organismos internacionales y con las instituciones de naturaleza privada que operan a nivel nacional.

En su relación con entidades regionales, departamentales, municipales y locales, la comunicación se establecerá a través de procedimientos intermediados por las correspondientes coordinadoras, excepto cuando por situaciones de emergencia sea necesario hacerlo directamente.

Artículo 61. Metodología para la Coordinación. La coordinación de todas las actividades de preparación, prevención, mitigación, respuesta y recuperación, se efectuará de conformidad con lo establecido en los planes y manuales que se establezcan para el efecto, aprobados y difundidos por la Secretaría Ejecutiva.

Artículo 62. Funciones y Responsabilidades de los integrantes. Las funciones y responsabilidades de todas las instituciones, organizaciones, entidades y personas que integran los niveles de la CONRED, serán establecidas en un plan específico.

Artículo 63. Información. Todas las instituciones, entidades, organizaciones y personas que integran los diferentes niveles de la CONRED están obligadas a proporcionar toda la información relevante para el cumplimiento de sus finalidades, de acuerdo al nivel que les corresponda. Toda la información deberá ser almacenada en una base de datos apropiada.

Artículo 73. Designación de enlaces. Los órganos, entidades públicas y privadas, instituciones y personas que forman parte de los Niveles de CONRED deberán designar un funcionario titular y un funcionario suplente, con capacidad técnico profesional y poder de decisión, por medio de acuerdo o acta, según el caso, que formará el sistema técnico de reducción de desastres. Asimismo, podrá pedirse como colaboración a Ministerios, entidades e instituciones no integrantes de CONRED, la designación de un enlace. Previo a su designación como enlace, los funcionarios deberán contar con la capacitación y certificación correspondiente por parte de la Secretaría Ejecutiva

Artículo 97. Centros de operaciones de Emergencia. Se instituyen los Centros de Operaciones de Emergencia -COEs- como un sistema operativo de las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales, que deberán funcionar a nivel técnico, formados por funcionarios de enlace interinstitucionales, coordinados por el Presidente de la Coordinadora que corresponda.

## **Decreto 17-73 del Congreso de la República: Capítulo III De los delitos cometidos por funcionarios o por empleados públicos.**

Artículo 419. Incumplimiento de deberes. El funcionario o empleado público que omitiere, rehusare hacer o retardare algún acto propio de su función o cargo será sancionado con prisión de uno a tres años.

Artículo 420. Desobediencia. El funcionario o empleado público que se negare a dar el debido cumplimiento a sentencias, resoluciones u órdenes de autoridad superior, dictadas dentro de los límites de su respectiva competencia y revestidas de las formalidades legales, será sancionado con prisión de uno a tres años y una multa de doscientos a dos mil quetzales.

## Objetivos del Plan Institucional de Respuesta

### General

Constituir la herramienta que posibilite la continuidad del funcionamiento de la institución e integrarse al Plan Nacional de Respuesta durante una situación de riesgo, emergencia o desastre - RED-.

### Específicos

- Garantizar la respuesta ante una situación RED.
- Garantizar la continuidad del funcionamiento de la institución después de una situación RED.
- Establecer las actividades a seguir en caso de riesgo, emergencia o desastre.
- Asegurar una respuesta, eficiente y eficaz de acuerdo al Plan Nacional de Respuesta.



## Plan de Continuidad

### Gestión del Riesgo

#### EDIFICIO A: ZONA TRECE

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Estrategia de mitigación	Plan de contingencia
INCENDIOS	MEDIO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Calcular periódicamente la carga ocupacional para determinar eficiencia de rutas de evacuación.</li> <li>- Identificar áreas de potencial y/o creciente riesgo. (Amenazas internas).</li> <li>-Revisión periódica de la carga de los extintores.</li> <li>-Realizar capacitaciones periódicas de los integrantes del COE.</li> <li>-Realizar capacitaciones de las diferentes brigadas, específicamente de bomberos.</li> <li>-Realizar enseñanza de ruta de evacuación.</li> <li>-Revisión de los sistemas de alarmas.</li> <li>-Tomar medidas de protección con respecto a los tanques de gas y lubricantes existentes en la contraloría (cafetería, cocina despacho, talleres etc.) procurando darle mantenimiento periódicamente.</li> <li>-Protección de la información importante con copias en otro edificio, y tomar medidas de protección en cada oficina para que haya un extintor para sofocar los incendios desde el inicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION adjunto.</li> <li>-Recargar extintores en los períodos requeridos.</li> </ul>

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2018

EXPLOSIONES	MEDIO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar áreas de alto riesgo.</li> <li>-Realizar capacitaciones constantes a brigadas.</li> <li>-Tomar medidas de protección con respecto a los tanques de gas y lubricantes existentes en la contraloría (cafetería, cocina despacho, talleres etc.) procurando darle mantenimiento periódicamente.</li> </ul>	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION adjunto
SISMOS	ALTO	PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calcular periódicamente la carga ocupacional para determinar eficiencia de rutas de evacuación.</li> <li>- Identificar los sitios de concentración en el momento de una evacuación.</li> <li>-Realizar capacitaciones periódicas de los miembros del COE.</li> <li>-Realizar capacitaciones de las diferentes brigadas.</li> <li>-Proporcionar rutas de evacuación a todo el personal.</li> <li>-Revisión de sistemas de alarmas evacuación</li> <li>-Protección de la información importante con copias en otro edificio, y tomar medidas de protección en cada oficina.</li> </ul>	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION adjunto.
INUNDACIONES	MEDIO	MUY POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar capacitaciones periódicas de los miembros del COE.</li> <li>-Realizar capacitaciones de las diferentes brigadas.</li> <li>-Realizar periódicamente simulacros.</li> <li>-Revisión de los sistemas de alarmas</li> <li>-Protección de la información importante con copias en otro edificio, y tomar medidas de protección en cada oficina para que haya un extintor para sofocar los incendios desde el inicio.</li> </ul>	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION.

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2018

TERRORISMO	MEDIO	PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicar seguridad perimetral, cámaras-agentes</li> <li>-Poner especial atención a las cámaras de vigilancia para evitar la colocación de bombas.</li> <li>-Dar mantenimiento a los arcos detectores de metales.</li> <li>-Realizar periódicamente simulacros.</li> <li>-Revisión de los sistemas de alarmas</li> </ul>	-Ejecutar el PLAN DE EVACUACION adjunto.
TENDIDO ELECTRICO DE CALBES ENERGÍA ELECTRICA	ALTO	PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se envió carta de solicitud a Empresa Eléctrica De Guatemala, para que realizara el cambio de aéreo a subterráneo, debido a que Contraloría General De Cuentas <b>no</b> puede realizar inversión en vía pública.</li> </ul>	-En archivo queda copia de carta enviada.

**EDIFICIO B: ZONA UNO**

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Estrategia de mitigación	Plan de contingencia
INCENDIOS	ALTO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema contra incendios.</li> <li>-Plan de evacuación.</li> <li>-Brigada de bomberos institucionales.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Identificación de riesgos.</li> <li>-Sistema de alarmas</li> </ul>	-Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13.

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2018

EXPLOSIONES	BAJO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema contra incendios.</li> <li>-Plan de evacuación.</li> <li>-Brigada de bomberos institucionales.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Identificación de riesgos.</li> <li>-Sistema de alarmas</li> </ul>	- Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13
SISMOS	ALTO	PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de evacuación.</li> <li>-Brigada de bomberos institucionales.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Identificación de riesgos.</li> <li>-Sistema de alarmas</li> <li>-Realizar simulacros.</li> </ul>	- Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13
TERRORISMO	BAJO	MUY POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La Contraloría cuenta con personal de seguridad.</li> <li>-Sistema de cámaras de seguridad.</li> <li>-Arcos detectores de metales</li> <li>-Plan de evacuación.</li> <li>-Brigada de bomberos institucionales.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Sistema de alarmas</li> </ul>	- Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13

**EDIFICIO C: ZONA DOS**

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Estrategia de mitigación	Plan de contingencia
INCENDIOS	MEDIO	POCO PROBABLE	-Revisión periódica carga extintores. -Sistema contra incendios. -Capacitación brigada de bomberos -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales.	- Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13
EXPLOSIONES	ALTO	POCO PROBABLE	-Sistema contra incendios. -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización. -Identificación de riesgos. -Sistema de alarmas	- Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13
SISMOS	ALTO	PROBABLE	-Realización de simulacros. -Plan de evacuación. -Brigada de bomberos institucionales. -Señalización. -Identificación de riesgos. -Sistema de alarmas de evacuación	- Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13

**EDIFICIO D: EDIFICIOS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES**

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Estrategia de mitigación	Plan de contingencia
INCENDIOS	MEDIO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema contra incendios.</li> <li>-Plan de evacuación.</li> <li>-Brigada de bomberos institucionales.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Identificación de riesgos.</li> <li>-Sistema de alarmas</li> <li>-Revisión periódica carga extintores.</li> </ul>	- Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13
EXPLOSIONES	BAJO	POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema contra incendios.</li> <li>-Plan de evacuación.</li> <li>-Brigada de bomberos institucionales.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Identificación de riesgos.</li> <li>-Sistema de alarmas</li> </ul>	- Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13
INCENDIOS	MEDIO	PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema contra incendios.</li> <li>-Plan de evacuación.</li> </ul>	

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2018

SISMOS	ALTO	PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Brigada de bomberos institucionales.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Identificación de riesgos.</li> <li>-Sistema de alarmas</li> </ul>	- Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13
TERRORISMO	BAJO	MUY POCO PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema contra incendios.</li> <li>-Plan de evacuación.</li> <li>-Brigada de bomberos institucionales.</li> <li>-Señalización.</li> <li>-Identificación de riesgos.</li> <li>-Sistema de alarmas</li> </ul>	- Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13
BANDALISMO	MEDIO	PROBABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enlace con fuerzas de seguridad externas.</li> <li>-Sistema de alarmas</li> <li>-Comunicación con cuerpos de auxilio.</li> </ul>	- Se replicará el plan de evacuación de edificio zona 13

## Análisis de áreas críticas

### EDIFICIO A: ZONA TRECE Análisis de áreas críticas

#	Área crítica	Impacto si deja de funcionar	Estrategia de protección
1	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION	Perdida de acceso a la información, telefonía, enlaces externos de edificios. Posible pérdida de datos importantes con repercusión económica significativa.	Mejoramiento de instalaciones, en análisis construcción de sitio alternativo para resguardo de datos. Implementación de ups central en todos los niveles y áreas críticas.
2	ADMINISTRATIVA	Perdida de la capacidad de adquisición de servicios, gastos importantes y decisivos en caso de una catástrofe. De igual forma la pérdida del suministro eléctrico total del edificio.	La unidad de mantenimiento da seguimiento a las áreas eléctricas del edificio. Implementación de plan de emergencia, utilización de extintores en las diferentes áreas.
3	SECRETARIA GENERAL	Posible pérdida de datos que contienen información de público como sanciones. Representa un impacto grande económicamente y legalmente a las autoridades.	Las áreas de secretaria general se deben proteger con extintores y un sistema de información que de resguardo a toda la información importante.
4	DIRECCIÓN FINANCIERA	Posible pérdida de capacidad de pago de servicios y gastos decisivos en caso de una catástrofe.	La Dirección Financiera debe permanecer atenta para sufragar gastos necesarios generados de situaciones de emergencia.
5	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Posible desaparición de personal en caso de emergencia y pérdida de datos que contienen información de los colaboradores de la institución.	El Departamento de Administración de Recursos Humanos y Salud, Higiene y Seguridad deben de contar con un control alternativo para poder proporcionar información que puede ser vital para la localización de personal de la institución en el momento de catástrofe.



## Planificación de escenarios

### EDIFICIO A: ZONA TRECE

#### Escenario N.1: ÁREA INFORMATICA

##### Escenario N.1: AREA DE INFORMATICA

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Pérdida de servicios de manera súbita en data center o cuartos informáticos.
Antecedentes	El cuarto de servidores al interrumpir su funcionamiento deja además de todos los servicios en red fuera del aire. Las líneas telefónicas fuera de servicio y la comunicación entre oficinas y entre edificios se pierden. Se deben elaborar copias de la información de tal forma que se puedan recuperar.
Impacto institucional	45%
Acciones inmediatas	1.- Asegurar el suministro de energía eléctrica de la empresa Eléctrica. 2.-Revisar los UPS periódicamente para asegurarse que estos funcionen bien. Asegurarse que el número y capacidades de los UPS sean suficientes para lo requerido. 3.- El personal responsable de informática tienen que restablecer el servicio.
Acciones secundarias	Recuperación de información
Responsabilidades	Levantar un listado de todo el personal de acuerdo a sus responsabilidades.
Recursos necesarios	Flujo de caja, personal, proveedores de servicios.

##### Escenario N.2: AREA ADMINISTRATIVA

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Pérdida de servicios básicos y poder adquisitivo en compra de procesos.
Antecedentes	Tener listado de proveedores con direcciones y teléfonos, distribuidos entre personal clave para asegurar la presencia del personal. Asegurar una línea telefónica.
Impacto institucional	100%
Acciones inmediatas	Organizar el personal de tal forma que exista alguien que tome la decisión en cualquier momento: Tener teléfonos disponibles, y la orientación de donde se deben ubicar después de ocurrido el siniestro. Debe haber una conexión directamente con servicios generales, y el personal de gestión de riesgos.
Acciones secundarias	Reubicación del personal,
Responsabilidades	Levantar un listado de todo el personal de acuerdo a sus responsabilidades.
Recursos necesarios	Flujo de caja, personal, proveedores de servicios, vehículos.

**Escenario N.3: AREA SECRETARIA GENERAL**

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Pérdida de expedientes, sanciones de carácter legal.
Antecedentes	Detallar donde se tienen guardados los archivos digitales de toda la información con que se cuenta de todos los registros de informes, de sanciones, de denuncias, de formulaciones de cargos, Solicitudes de finiquitos.
Impacto institucional	30%
Acciones inmediatas	Contactar el personal de la secretaria general encargada del manejo de sanciones y de finiquitos.
Acciones secundarias	Ampliar computadoras, escritorios
Responsabilidades	Levantar un listado de todo el personal de acuerdo a sus responsabilidades.
Recursos necesarios	Flujo de caja, personal, proveedores de servicios.

**Escenario N.4: AREA FINANCIERA**

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Pérdida de capacidad para realizar pagos decisivos en momentos de crisis.
Antecedentes	Detallar donde se tienen guardados los archivos digitales de toda la información con que se cuenta de todos los registros de informes, de sanciones, de denuncias, de formulaciones de cargos, Solicitudes de finiquitos.
Impacto institucional	30%
Acciones inmediatas	Involucrar a personal de la Dirección Financiera para sean capaces de tomar decisiones con respecto al recurso económico en momentos de emergencia.
Acciones secundarias	Divulgar a todo el personal de la Dirección Financiera los roles que debe tomar en momentos de crisis.
Responsabilidades	Levantar un listado de todo el personal de acuerdo a sus responsabilidades.
Recursos necesarios	Flujo de caja, personal.

**Escenario N.5: AREA DE RECURSOS HUMANOS**

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Pérdida de la capacidad de brindar información acerca de los colaboradores de la institución.
Antecedentes	Detallar en donde se encuentran ubicados todos los colaboradores de la institución.
Impacto institucional	30%
Acciones inmediatas	Realizar una actualización de la localización física de cada uno de los colaboradores de la institución.
Acciones secundarias	Contar con una base de datos alterna y que pueda ser consultada en momentos de crisis.
Responsabilidades	Levantar un listado de todo el personal.
Recursos necesarios	Flujo de caja, personal, proveedores de servicios.

## Seguros

Tipo de Seguro	Cobertura de la Póliza	Exclusiones de Póliza	Nombre de la Compañía de Seguro y contacto	Ultima fecha de revisión	Pagos de primas de seguro
-Vehículos	Cobertura de póliza total. Número de póliza:	-----	Seguros CHN. 2424-4200	Enero / 2018	Pago de prima cuatrimestral.

## Propiedad e infraestructura

Los edificios cuentan con personal de seguridad, sistemas de alarmas, sistemas de video, y se está dotando de extintores y equipo a los diferentes edificios. Actualmente se están realizando las evaluaciones de los edificios de los diferentes edificios de la contraloría general de Cuentas: Edificio de la zona 13; edificio de la Zona Uno, Edificio de la Zona dos, y el edificio típico de las delegaciones departamentales, en lo que respecta al cumplimiento de las Normas NRD1 Y NRD2.

## Situación Actual del Inmueble según Normas de Reducción a Desastres

Nomenclatura y nombre del Inmueble	Dirección	Ubicación geográfica	Uso actual del inmueble	Ocupación	Fecha de construcción de inmueble	Clasificación
EDIFICIO A	7ma. Avenida 7-23 (Avenida del Observatorio) zona 13 Ciudad de Guatemala.	Latitud: N14° 35' 35.99". Longitud: W90° 31' 53.750"	Oficinas Centrales de la CGC.	Aproximadamente 550 puestos de trabajo + 100 personas visitantes.	Terminado en septiembre del 2007.	Obra importante
EDIFICIO B	5ta. Avenida 9-95 zona 1, Guatemala.	Latitud: N14° 38' 20.72" Longitud: W90° 30' 54.38".	Oficinas	150 Visitantes entre 100 a 300 diarias	Año de 1937	Obra esencial
EDIFICIO C	Avenida Simeón Cañas 5-38 zona 2, Guatemala	Latitud :N14° 39' 09.89" Longitud: W90° 30' 42.20"	Todos los niveles son utilizados para oficinas y archivos. En sótano se realizan otras labores como carpintería, mecánica, almacenamiento, etc.	Alberga a 100 personas. Visitantes entre 50 a 75 diarias.	Año 1981	Obra esencial

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2018

EDIFICIO D	DELEGACION	DIRECCION	LATITUD	LONGITUD	PRIMER NIVEL: oficinas SEGUNDO NIVEL: DORMITORIOS	5 puestos de trabajo y tres o cuatro dormitorios	1993	Obra esencial
	ESCUINTLA	7av.13-40Callejón Avendaño Zona 4	14°17'46.08"	90°47'9.67"				
	SUCHITEPEQUEZ	5TA.AV.5-08 zona 1er. Grupo colonia Flor del Café, Mazatenango	14°31'55.74"	91°30'53.04"				
	RETALHULEU	6av.y6calle zona 1 antiguo edificio de correos	14°32'10.51"	91°40'39.9"				
	QUETZALTENANGO	5av.4.02zona5 col molina	14°50'08.50"	91°30'15.58"				
	HUEHUETENANGO	Corral Chiquito zona 1	15°19'14"	91°29'4.86"				
	SAN MARCOS	Calzada Revolución del 71,2.14 zona 1	14°57'56"	91°47'11"				
	TOTONICAPAN	3calle final de la zona 3	14°54'40"	91°21'59"				
	EL QUICHE	7ª Av. Zona 5 atrás Instituto Fray Francisco Jiménez	15°1'34"	91°8'40"				
	SOLOLA	10 calle A 4-35zona1	14°46'13.60"	91°11'4.68"				
	CHIMALTENANGO	5ta. Calle 2-91 zona 1	14°39'49"	90°49'15"				
	ALTA VERAPAZ	3ra calle 2-27 zona 1	15°28'20"	90°22'10"				
	BAJA VERAPAZ	7ª Av. 6-30 zona 1	15°6'12"	90°19'7"				
	SACATEPEQUEZ	Calle del Manchén: Antigua Guate.	14°33'54"	90°44'12"				
	EL PROGRESO	Sector el Bordo, Barrio Las Joyas, Guastatoya	14°51'6"	90°4'6"				
	ZACAPA	12 Calle 15-10 zona 1 calle del teatro al libre	14°58'0.73"	89°31'43"				
	CHIQUIMULA	1ra calle y 2da Av. Lone, Zona 2	14°48'13"	89°33'2"				
	JALAPA	Calle del Transito rojas 8-49 zona1	14°38'8"	89°58'42"				
	SANTA ROSA	2da. Av. Y 1ra calle zona 4 Barrio La Parroquia, Cuilapa	14°16'39"	90°18'0.8"				
	JUTIAPA	7ma Av. 8-49 zona Barrio Latino	14°17'7"	89°53'30"				
	IZABAL	6ª Av. entre 15y 16 calle. Pto Barrios	15°43'33"	88°36'01"				
	PETEN	9calle y 8Av.Barric Ermita,z-1,Santa Elena	16°55'31"	89°54'8"				

### NRD-1: Normas de Seguridad Estructural de Edificaciones y Obras de Infraestructura

Nomenclatura y Nombre del Inmueble	Conclusiones	Recomendaciones
EDIFICIO A: EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Edificio zona 13	En general el edificio se encuentra en buenas condiciones, es necesario continuar con el plan de mantenimiento y registro de las intervenciones que realicen al edificio.	1. Se recomienda aplicación del Plan de mejoras planificado para el año 2018. Y se actualicen Planos del edificio.
EDIFICIO B: EDIFICIO DE CGC Edificio Zona UNO	<p>El edificio fue construido en el año de 1937, inicialmente para albergar un banco alemán. Luego pasó al gobierno de Guatemala y albergó a la Contraloría General de cuentas, hasta la fecha.</p> <p>Después de ochenta años de existencia, el edificio muestra grado deterioro debido a intervenciones que ha realizado en esos años.</p> <p>Dado el grado de deterioro actual del edificio, se hace necesario el intervenir mediante procesos de restauración y conservación de monumentos históricos, con el objetivo primordial de reducir el grado de vulnerabilidad estructural del edificio, con énfasis de la protección de la población que hace uso de dicho inmueble.</p>	1.- Se recomienda aplicación del Plan de mejoras planificado para el año 2018. Y se actualicen Planos del edificio.
EDIFICIO C: ARCHIVOS, CAPACITACIONES DE CGC Edificio Zona DOS	1. Se encuentra en condiciones favorables para su uso, siempre y cuando se tome en cuenta las conclusiones y recomendaciones en el área que necesita atención por la presencia de humedad en muros, losa, vigas y columnas en el 6to y 7mo. Nivel. Ya que podrían estar afectando directamente al refuerzo de los elementos estructurales.	1.-Se recomienda aplicación del Plan de mejoras planificado para el año 2018. Y se actualicen Planos del edificio.
EDIFICIO D Edificio Típico de las Delegaciones	En general los edificios se encuentran en buenas condiciones, es necesario continuar con el plan de mantenimiento y registro de las intervenciones que se le hagan al edificio.	1. Se recomienda aplicación del Plan de mejoras planificado para el año 2018. Y se actualicen Planos del edificio.

### NRD-2: Normas Mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público

En la siguiente tabla, se describen los hallazgos encontrados y las soluciones a las recomendaciones establecidas por los expertos.

Nomenclatura y Nombre del Inmueble	Hallazgo	ATENCION A LAS RECOMENDACIONES
EDIFICIO A: EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Edificio zona 13	Salida de emergencia frontal. No se cuenta con la cantidad y tamaño correcto.  Rampa y gradas de acceso no cumplen especificaciones técnicas.	PONER EN MARCHA EL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO 2018
EDIFICIO B: EDIFICIO DE CGC Zona 1	Salidas de emergencia insuficientes para evacuación total. Iluminación de emergencia insuficiente.	PONER EN MARCHA EL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO 2018
EDIFICIO C: ARCHIVOS, CAPACITACIONES DE CGC Edificio zona dos	Salidas de emergencia complejas y con accesos restringidos. Iluminación de emergencia insuficiente. Rampa de salida no cumple especificaciones técnicas.	PONER EN MARCHA EL PLAN DE MEJORAS DEL AÑO 2018

**Plan de Mejora para el Cumplimiento de Normas de Reducción a Desastres**

Nomenclatura y nombre del inmueble	Acciones a seguir para cumplimiento de NRD1	Fecha límite	Próxima revisión	Acciones a seguir para cumplimiento de NRD2	Fecha límite	Próxima revisión
EDIFICIO A: EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Edificio zona trece	Actualización de los planos completos del edificio, en los que se describa las especificaciones tanto de la construcción original como de las ampliaciones o mejoras realizadas al mismo.	Diciembre 2018	Febrero 2019		Diciembre 2018	Febrero 2019
EDIFICIO B: EDIFICIO DE CGC Zona UNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda que se realice un plan de mantenimiento de las instalaciones que incluya las acciones para corto, mediano y largo plazo.</li> <li>• Se recomienda que todo trabajo realizado para restablecer las condiciones del edificio sea supervisado por un profesional calificado y con acompañamiento correspondiente del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- y la Municipalidad de Guatemala.</li> <li>• Se recomienda que se inicie de forma inmediata la restauración y reconstrucción del inmueble siguiendo los criterios y normas del Departamento de Conservación y</li> </ul>	Diciembre 2018	Febrero 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar luces de emergencia que cubran las gradas y pasillos dentro del edificio, así como dentro de oficinas.</li> <li>• Colocar extintores por todas las áreas a la norma NFPA 10</li> <li>• Mantener visibles los extintores.</li> <li>• Colocar los extintores dentro de gabinetes para evitar que caigan al suelo por sismos.</li> <li>• Rotular modo de uso de extintores.</li> <li>• Colocarlos en un lugar accesible.</li> <li>• Colocar detectores de humo dentro del edificio. Rotular áreas que contienen las cajas eléctricas</li> <li>• Colocar señalización de rutas de evacuación en base a la norma NRD2.</li> <li>• Asegurar tapaderas que evite la caída de las lámparas.</li> <li>• Los escritorios tienen que estar ajustados al piso para evitar que obstaculicen la evacuación de los empleados.</li> <li>• Brindar mantenimiento a estructura que presente deterioro por humedad y así reducir riesgos a la salud y posible colapso.</li> </ul>	Diciembre 2018	Febrero 2019

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2018

	<p>restauración de bienes Culturales del Instituto de Antropología e Historia - IDAHE-, según las cuales, se debe iniciar con “diagnóstico técnico del edificio, levantamiento arquitectónico, levantamiento fotográfico, levantamiento de materiales y sistemas constructivos, levantamientos de daños y alteraciones, análisis arqueológico e histórico”.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar mantenimiento a estructura que presente deterioro por humedad y así reducir riesgos a la salud y posible colapso.</li> <li>• Reubicación de mostrador en biblioteca. Permitirá una eficiente evacuación para sus ocupantes</li> <li>• Estantes deben sujetarse al suelo para facilitar evacuación de los empleados</li> <li>• Colocar baranda en gradas hacia terraza y antideslizante</li> <li>• Colocar rotulación en ascensores de no usarse en caso de sismo o incendio.</li> <li>• Colocar rotulación a extintores de forma tridimensional</li> <li>• Construir protección perimetral de cilindros y procurar colocarlos en un lugar abierto y ventilado.</li> <li>• Construir protección perimetral de cilindros y procurar colocarlos en un lugar abierto y ventilado</li> <li>• Reubicar dispositivos que puedan provocar tropiezos del personal al producirse una evacuación</li> </ul>		
<p>EDIFICIO C: ARCHIVOS, CAPACITACIONES DE CGC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda una evaluación específica y detallada de todos los elementos estructurales que conforman el edificio, realizada por un profesional competente ingeniero o arquitecto contratado por los propietarios del mismo.</li> <li>• Se recomienda que se realice un plan de mantenimiento de las instalaciones que incluya las acciones para corto, mediano y largo plazo.</li> </ul>	<p>Diciembre 2018</p>	<p>Febrero 2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar luces de emergencia en los dos módulos de gradas dentro del edificio.</li> <li>• Colocar extintor en áreas de cómputo, específicamente que sean de Dióxido de Carbono, en base a la norma NFPA 10.</li> <li>• Rotular forma de uso de extintores.</li> <li>• Colocarlos cerca de los lugares de trabajo.</li> <li>• Colocar detectores de humo.</li> <li>• Colocar tubería seca.</li> <li>• Colocar rociadores.ro del edificio.</li> <li>• Rotular cajas eléctricas para advertir del riesgo.</li> <li>• Colocar señalización para Vías,</li> </ul>	<p>Diciembre 2018</p>	<p>Febrero 2019</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda que todo trabajo realizado para restablecer las condiciones del edificio sea supervisado por un profesional calificado y con acompañamiento correspondiente del departamento de mantenimiento del edificio.</li> <li>• Se recomienda a l Contraloría General de Cuentas, la actualización de los planos completos del edificio, en los que se describa las especificaciones tanto de la construcción original como de las ampliaciones o mejoras realizadas al mismo.</li> <li>• Las Autoridades de la contraloría de Cuentas deberán velar por que se cumpla con la Norma de Reducción de Desastres NRD-2 en función de reducir los riesgos y contar con el plan Institucional de respuesta.</li> </ul>			<p>rutas y Salidas de emergencia para la evacuación al punto de reunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desbloquear puertas de oficinas que sean pasillos de emergencia.</li> <li>• Colocar rótulos que identifiquen la capacidad de agua y su ubicación.</li> <li>• Evitar sobrecarga en serie de los UPS de las computadoras de los salones de cómputo.</li> <li>• Evitar sobrecarga de aparatos en las regletas</li> <li>• Capacitar a los empleados de las diferentes áreas.</li> <li>• Revisión y reparación del cableado de áreas que no están en uso</li> <li>• Instaurar un Comité de Seguridad Ocupacional. De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Seguridad e Higiene del IGSS y del Ministerio de Trabajo.</li> <li>• Instaurar, capacitar e identificar una Brigada de Emergencia, con conocimientos en primeros auxilios, combate de incendios y evacuación. Procurando que exista un miembro de la brigada en cada área de trabajo.</li> <li>• Reparar infraestructura donde haya presencia de humedad para reducir riesgos a la salud.</li> <li>• Colocar extintor de dióxido de carbono en laboratorio de cómputo</li> <li>• Ampliar salida del comedor hasta una anchura que la estructura lo permita.</li> <li>• Rotular puerta que indique que es ducto general del edificio, para evitar caídas accidentales</li> <li>• Ajustar al suelo escritorios en laboratorio de computación</li> <li>• Revisar circuitos utilizados para los UPS.</li> </ul>		
--	---	--	--	---	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sujetar cables sueltos para evitar caídas accidentales</li> <li>• Colocar dispositivos en lámparas que evite su caída y ocasionen lesiones graves a los empleados.</li> <li>• Dotar de protección perimetral</li> </ul>		
--	--	--	--	--	--	--

## Oficinas Temporales

### EDIFICIO A: ZONA TRECE

Clasificación	Tipo	Dirección	Equipo Disponible	Recursos necesarios
1	Sede: Edificio B	5ta. Avenida 9-95 zona 1, Guatemala.	100computadoras, 50 impresoras, 10 fotocopiadoras.	Vehículos, escritorios, fotocopiadoras,
2	Sede: Edificio C	Avenida Simeón Cañas 5-38 zona 2, Guatemala	350 computadoras, 80 impresoras.5 impresoras.	Mas fotocopiadoras, computadoras
3	Delegación departamental de Escuintla	7av.13-40Callejón Avendaño Zona 4	5 computadoras , 4 impresoras,1fotocopiadoras	Mas fotocopiadoras, computadoras
4	Delegación Departamental del Progreso	Sector el Bordo, Barrio Las Joyas, Guastatoya	5 computadoras , 4 impresoras,1fotocopiadoras	Mas fotocopiadoras, computadoras
5	Delegación Departamental de Chimaltenango	5ta. Calle 2-91 zona 3	5 computadoras , 4 impresoras,1fotocopiadoras	Mas fotocopiadoras, computadoras

## Entrenamiento de Personal Clave

Cargo	Nombre	Tiempo en el Cargo	Habilidades o Fortalezas	Capacitaciones
Director Recursos Humanos	Licda. Zoila Gordilla de Franco	38 meses	Licenciada en Administración de empresas	
Jefe Servicios Generales	Víctor Ortiz	37 meses	Perito Contador	
Jefe de Seguridad	Luis García	37 meses	Cursos en seguridad	
Director Administrativo	Lic. Haroldo Sánchez	37 meses	Licenciado Administración de empresas	
Jefe de Salud, seguridad e higiene	Licda. Ana Velásquez	37 meses	Licenciatura en Psicología	Maestría en Recursos Humanos
Director de Informática	Licda. Olga Terré	4 meses	Licenciatura en Administración e informática	
Director de Delegaciones	Lic. Jorge Luis Maldonado Maldonado	12 meses	Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría	
Unidad Mantenimiento	Douglas Carrillo	82 meses	Bachiller Industrial	

## Seguridad de Datos

Datos de seguridad	Tipo de datos	Frecuencia del archivo del respaldo de datos	Servicio para el respaldo de datos	Persona responsable	Pasos para el proceso de respaldo de datos.
<p>Enumeración de los datos esenciales para la operación de la institución:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Base de datos.</li> <li>2.- Aplicaciones de presentación de interfaz a usuario.</li> <li>3.- Aplicaciones WEB</li> </ol>	Electrónicos	Dos veces al día	Cinta Magnética local	Llcda. Olga Terré	<p>1.- Se elaboró un script automático el cual corre dos veces al día, dicho script realiza el siguiente proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la base de datos.</li> <li>• Traslado a un directorio.</li> <li>• Traslado del directorio local a un directorio externo donde es almacenado en una unidad de cinta.</li> </ul> <p>2.-Se verifica personalmente por los administradores de bases de datos que dichos back ups sean correctos.</p>

## Recuperación del Medio Ambiente

La Contraloría General de Cuentas se encuentra en planificación en la toma de acciones para el reciclaje de papel, beneficiando a instituciones de escasos recursos.

## Plan de acción de emergencia

### Contactos de emergencia

Nombre de la Institución	Contacto	Título	Numero de teléfono
Policía Nacional Civil	-Cruz Felipe Lorenzo.	-Comisario	110
Bomberos Voluntarios	-Mayor Nelson Vásquez ( Referencia)	-Mayor decima compañía.	24715012
Bomberos municipales	-Roberto Xiquin ( Referencia)	Jefe de Turno	123
Policía Municipal de Transito	-Varias personas atienden llamadas.	-Centro de Llamadas.	1551
Cruz Roja	-Carlos Menéndez ( Referencia)	-Coordinador de Socorro	2381-6565
CONRED	Ricardo Ramírez	Ingeniero/ coordinador de respuesta.	1566

## Procedimientos de emergencia

Procedimiento	Descripción de procedimientos	Ruta de evacuación	Referencia del procedimiento completo	Documentos de apoyo
Coordinador/ Jefe evacuación	Activa alarma por siniestro /desastre natural			
Brigadista de nivel	Realiza la evacuación de nivel asignado	Existen dos rutas principales de evacuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubo de gradas y gradas de emergencia.</li> <li>• Cada brigadista contará con su plan completo para evacuar.</li> </ul>	Se dará principalmente por capacitación, estas iniciarán de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por nivel jerárquico para que la comunicación fluya de arriba hacia abajo.</li> <li>• Se realizarán por área luego por nivel hasta complementar la comunicación.</li> </ul>	Cada brigadista contará con su croquis de evacuación. Se les proporcionará el plan completo para que tengan conocimiento de la necesidad de evacuar. Las herramientas para evacuar, casco, chaleco, linterna, linterna etc.
Jefe brigada bomberos	Verifica la evacuación total del edificio			
Jefe brigada gestión y riesgo	Elabora conteo colaboradores, zona segura			
Comité, ( COE)	Decide si reactivan o suspenden labores			

## Programa de Simulacros de Evacuación

Tipo de procedimiento de evacuación		Frecuencia de evacuación	Posición / persona responsable	Próxima fecha de simulacros de evacuación
Incendio/sismo/explosiones	edificio zona 13	Semestral	Lic. Haroldo Sánchez.	Durante año 2018
Incendio/sismo/explosiones	edificio zona 1	Semestral	Licenciada Blanca Lidia Reyes Catalán	Durante año 2018
Incendio/sismo/explosiones	edificio zona 2	Semestral	Henri Balan	Durante año 2018

## Kit de Emergencia

Contenido	Fecha de verificación	Persona responsable
Plan Institucional de Respuesta, impreso.	Diciembre 2018	Licenciado Marcos Jiménez
Contactos de emergencia.	Diciembre 2018	Lic. Haroldo Sánchez Letrán
Documentos de seguro	Diciembre 2018	Señor Oscar Mejía.
Documentos financieros	Diciembre 2018	Licenciada Nora Liseth Torres Ramírez
Botiquín de primeros auxilios ( Todos los niveles)	Diciembre 2018	Licenciada Ana Catalina Velásquez Domínguez
Radio portátil, de baterías, baterías de repuesto, bolsas plásticas, cinta adhesiva, lápiz, lapicero, cuaderno de notas	Diciembre 2018	Lic. Haroldo Sánchez Letrán.

## Roles del Equipo de Emergencia y Responsabilidades

Rol	Detalles de Responsabilidades	Persona responsable	Correo electrónico	Teléfono
	Está detallado en Plan evacuación	COE		



## Recuperación

### Evaluación de Impacto

#### EDIFICIO ZONA TRECE

Clasificación	Daño	Impacto institucional	Gravedad	Respuesta	Recuperación	Recursos necesarios	Encargado	Estimado de fecha, ya completado
1	Fallo en el suministro eléctrico	El quedar sin suministro de energía eléctrica, produce pérdidas tanto en la producción, ya que paraliza los trabajos. Además se gasta en el diesel de la planta eléctrica. Aproximadamente Q3220/día.	Alto	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo	El mismo día
2	Fallo en el pozo de agua potable	El quedar sin funcionamiento el pozo nos restringe el suministro de agua potable.	Alto	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo	El mismo día
3	Ruptura de ventanas	El frente del edificio queda desprotegido en el caso de un desprendimiento o ruptura de la ventanas	Alto	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo	El mismo día

EDIFICIO ZONA UNO

Clasificación	Daño	Impacto institucional	Gravedad	Respuesta	Recuperación	Recursos necesarios	Encargado	Estimado de fecha, ya completado
1	Fallo en el suministro eléctrico	El quedar sin suministro de energía eléctrica, produce pérdidas tanto en la producción, ya que paraliza los trabajos	Alto	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo	El mismo día
2	Ruptura de ventanas	La ruptura de ventanas deja expuesto las oficinas a la lluvia y el viento.	Bajo	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo.	El mismo día
3	Fallo en los ascensores	la falta de los ascensores obstruye el desplazamiento del personal	Bajo	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo	Una semana

EDIFICIO ZONA DOS

Clasificación	Daño	Impacto institucional	Gravedad	Respuesta	Recuperación	Recursos necesarios	Encargado	Estimado de fecha, ya completado
1	Ruptura de Ventanas	La ruptura de ventanas deja expuesto las oficinas a la lluvia y el Viento.	Bajo	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo.	El mismo día
2	Fallo en los ascensores	Constando el edificio de siete niveles, la falta de los ascensores obstruye el desplazamiento del personal	Bajo	Reparar	Elaborar un listado en donde indique los pasos necesarios para la recuperación del daño a la empresa.	Elaborar un listado de los recursos necesarios para la recuperación, incluyendo estimaciones de costos, proveedores de servicios, empleados, materiales de construcción.	Douglas Carrillo	Una semana

### Contactos de Recuperación.

Tipo de contacto	Nombre de la Empresa	Contacto	Cargo / Puesto	Teléfono
ASCENSORES	Ingeniería Universal S.A.	Edgar Jolón	Propietario	24395846
POZOS	AGUATESA, S.A.	WALTER GIOVANNI Velásquez Navichoque	GERENTE	66703030
PLANTA DE TRATAMIENTO	Seguridad Industrial S.A.	Carlos Humberto Cay	GERENTE	23682323
PLANTA ELÉCTRICA	Electrotecnia EG	Ing. Rey Eduardo Castellanos	GERENTE	23664413

### Reclamo a la Aseguradora

Compañía de seguros	Fecha de contacto	Detalles del reclamo	Acciones de seguimiento
Seguros CHN.	Ejercicio fiscal 2018	La prima es CUATRIMESTRAL	Reclamar el seguro llenando los requerimientos de la aseguradora.

## Integración al Plan Nacional de Respuesta

### Sistema de Enlaces Interinstitucionales

#### Enlaces con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Nombre del Enlace	Calidad	Certificación	Nombramiento	Detalles de contacto
Francisco Alvarado Cuadra	Titular	Ingeniero Civil	PENDIENTE	41937783
Marco A Jiménez	Suplente	Administrador De Empresas	PENDIENTE	45450177

#### Enlaces con los Centros de Operaciones de Emergencia Departamentales

[Liste los enlaces titular y suplente ante los COE Departamentales]

Nombre del Enlace	Calidad	Departamento	Puesto	Detalles de contacto
Irma Leticia Asturias López	Titular	Sacatepéquez	Jefe Administrativo Departamental	78327375
Sandra Yaneth Cardona Estrada	Titular	San Marcos	Jefe Delegación a.i.	77602048
Luis Mario de la Rosa Pineda	Titular	Santa Rosa	Jefe Administrativo Departamental	78865227
Luis Enrique Ibarra Maldonado	Titular	Sololá	Jefe Administrativo Departamental	77624163
Fredy Rene Anti Par	Titular	Suchitepéquez	Jefe Administrativo Departamental	78722457
Hilda Patricia López Rodas	Titular	Totonicapán	Jefe Administrativo Departamental	77661228
Jessica Ileana Cabrera Archila	Titular	Zacapa	Jefe Administrativo Departamental	79412665
Clementino Jiménez Sandoval	Titular	Izabal	Jefe Administrativo Departamental	79482370

Contraloría General de Cuentas Plan Institucional de Respuesta 2018

Julio César Mateo Solís	Titular	Jalapa	Jefe Delegación a.i.	79224418
Milvia Argentina Pérez Cabrera	Titular	Jutiapa	Jefe Administrativo Departamental	78442203
Nombre del Enlace	Calidad	Departamento	Puesto	Detalles de contacto
Yoni Antonio Oajaca Guerra	Titular	Petén	Jefe Administrativo Departamental	79260458
Cornelia Elizabeth Ramírez Alvarado	Titular	Quiché	Jefe Delegación a.i.	77551842
Daniel Barrios Marroquín	Titular	Retalhuleu	Jefe Delegación a.i.	77718614
Gricelda Marlene Caceres Bortzoc	Titular	Alta Verapaz	Jefe Delegación a.i.	79511759
Nadia Alicia Milian Samayoa	Titular	Baja Verapaz	Jefe Delegación a.i.	79400791
María Magdalena Saleguero García	Titular	Chiquimula	Jefe Delegación a.i.	79426414
Aura Marina Tuyuc	Titular	Chimaltenango	Jefe Delegación a.i.	78393263
Lilian Lorena Pensamiento Alvarado	Titular	El Progreso	Jefe Delegación a.i.	79451232
Eswin Saul Marroquín Gómez	Titular	Escuintla	Jefe Administrativo Departamental	78890280
Lennin Orlando Palacios Mauricio	Titular	Huehuetenango	Jefe Delegación a.i.	78327375
Damaris Edith Ixtabalan Peña	Titular	Quetzaltenango		77630461

## Unidad Institucional de Gestión de Riesgo

### Equipos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades -EDAN-

Nombre	Nivel	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Ing. Javier Alvarado Cuadra	Nacional	Guatemala		41937783
Dr. Orlando Cano	Nacional	Guatemala		30420752
Douglas Carrillo	Nacional	Guatemala		51902441

## Integrantes de la Sala de Situación o COE Institucional

Nombre	Nivel	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Licda. Ana Velásquez	Nacional	Guatemala		42145899
Lic. Haroldo Sánchez	Nacional	Guatemala		59515991

## Funcionamiento de la Sala de Situación o COE Institucional

[La Sala de Situación o COE Institucional tendrá como atribuciones recibir toda la información, procesarla y difundirla a los destinatarios previstos. La información incluirá los EDAN, y todas las acciones implementadas por la institución así como cualquier otra información relevante que pueda recibir. Liste las acciones que deberán ejecutar la Sala de Situación o COE Institucional para cada nivel de alerta.]

Nivel de Alerta	Frecuencia	Acción	Destinatario	Responsable
Verde,	Mensual	Captura de información, Clasificación de información, Verificación de información, Consolidación de información, Elaboración de Informes, Transmisión de informes.	Autoridades Superiores, COE correspondiente]	Licenciado Haroldo Sánchez
Amarilla	Semanal	Captura de información, Clasificación de información, Verificación de información, Consolidación de información, Elaboración de Informes, Transmisión de informes. Captura de información	Autoridades Superiores, COE correspondiente]	Licenciado Haroldo Sánchez
Anaranjada	Diaria	Captura de información, Clasificación de información, Verificación de información, Consolidación de información, Elaboración de Informes, Transmisión de informes.	Autoridades Superiores, COE correspondiente]	Licenciado Haroldo Sánchez
Roja	Dos veces al día	Captura de información, Clasificación de información, Verificación de información, Consolidación de información, Elaboración de Informes, Transmisión de informes.	Autoridades Superiores, COE correspondiente]	Licenciado Haroldo Sánchez

## **Documentación de Soporte**

**1.- PLAN DE EVACUACIÓN EDIFICIO ZONA 13**

**2.- PLAN DE MEJORAS:**

- PLAN DE MEJORAS EDIFICIO ZONA 13
- PLAN DE MEJORAS EDIFICIO ZONA 1
- PLAN DE MEJORAS EDIFICIO ZONA 2